



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO TALENTO HUMANO

018748

No. GS-2026 – _____ DEVIC/ DITAH-GUTAH 20.1

Puerto Carreño, **07 JUL 2026**

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
KR 9 # 18 55 Barrio Centro
Puerto Carreño

Asunto: presentación estudio previo y solicitud autorización inicio proceso contractual.

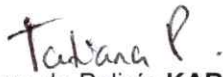
En atención a la caracterización del proceso "Adquirir bienes y servicios", y conforme a lo establecido dentro del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), se debe cumplir con la generación y registro de los documentos contractuales dentro del proceso, entre ellos el estudio previo revisado y aprobado por el ordenador del gasto, con el fin de garantizar trazabilidad, control y evidencia documental en cada una de las etapas.

Respetuosamente, me permito presentar a mi coronel, el estudio previo junto con sus formatos y anexos correspondientes, requerido para adelantar el proceso de invitación pública correspondiente, orientado a la celebración de un negocio jurídico con la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA"**; en ese sentido, solicito muy respetuosamente emitir la autorización y el concepto de viabilidad al Grupo de Contratos, a fin de que se adelanten los trámites administrativos pertinentes y se proceda al inicio formal del proceso, en cumplimiento de la normatividad vigente y las directrices institucionales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
VALOR ESTIMADO	TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 13.795.630,00) incluido impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la notificación de inicio, previa aprobación de la garantía única, hasta el 30 de septiembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo DEVIC
RECURSO	Recurso 10
RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO	A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES

	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el anexo del estudio previo, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Atentamente,



Patrullera de Policía **KAREN TATIANA PATIÑO GARCÍA**
Integrante Grupo de Reacción DEVIC

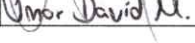
Elaborado por: Patrullera de policía Karen Tatiana Patiño García
Revisado por: Patrullera de policía Karen Tatiana Patiño García
Fecha De Elaboración: 30/06/2026
Ubicación: MIS documentos// oficios 2026

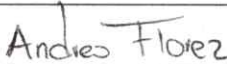
Carrera 9ª No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447
cesar.puerto2973@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA

Fecha: 07 JUL 2026			
Lugar: Oficina de Contratos DEVIC			
No. Consecutiva revisión: _____.		Nro. SISCO: _____	
OBJETO: "ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".			VALOR: \$ 13.795.630,00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: mínima cuantía - compraventa			
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Patrullera de Policía KAREN TATIANA PATIÑO GARCÍA - Integrante Grupo de Reacción DEVIC			
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: 1. Se verifico que la satisfacción de la necesidad y el presupuesto para el mismo se encuentre incluida en el Plan de Compras institucional dentro de la vigencia 2026, verificando que el valor estimado del bien a adquirir en la contratación no sobrepasara el presupuesto asignado en el plan de compras. 2. La responsabilidad del análisis de los precios estimados para la contratación, es responsabilidad del estructurador o dueño de la necesidad. 3. Se verifico para la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad estuviera realizado con el formato establecido por la POLICIA NACIONAL (CÓDIGO: 2BS-FR-0004, VERSIÓN: 9) de conformidad a lo establecido en la SUIT VISION, con los soportes para iniciar un proceso contractual para la presente vigencia. 4. El contenido del estudio previo es responsabilidad del señor (a) estructurador.			
FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
ESTRUCTURADOR	PP	KAREN TATIANA PATIÑO GARCÍA	
DUEÑO DE LA NECESIDAD	CT	HERNÁN CAMILO ORTEGA LÓPEZ	
ANALISTA DE CONTRATOS	SI	CESAR ALBERTO PUERTO CASTRO	
JEFE DE CONTRATOS	IJ	FABIAN TRUJILLO SEPULVEDA	
JEFE OFICINA JURÍDICA	ST	OMAR DAVID MACIAS CASTRO	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:	AGOSTO 2026	VALOR:	\$ 13.795.630,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
SI	ANDRES ALFONSO FLOREZ BORDA	PLANE	

Página 1 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

Puerto Carreño,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	“ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA”.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	42172101	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	42172100 Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	42172101 Desfibriladores externos automatizados aed o paletas duras
	42172105	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	42172100 Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	42172105 Accesorios para desfibriladores externos automatizados aed
	42272301	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42270000 Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	42272300 Suministros de resucitadores	42272301 Resucitadores manuales
	42272302	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42270000 Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	42272300 Suministros de resucitadores	42272302 Resucitadores neumáticos
	42272306	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42270000 Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	42272300 Suministros de resucitadores	42272306 Kits de resucitación
	42172001	42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	42172000 Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	42172001 Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.					
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado del presente proceso de contratación es la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 13.795.630,00) incluido impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley, discriminados de la siguiente manera:				

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DEVIC	ADQUISICION DE DEA "DESFIBRILADO R AUTOMATICO"	10	2	\$ 5.900.000,00	\$ 11.800.000,00
2	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	DEVIC	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LONA TIPO BOLSO CON DOTACIÓN TIPO C	10	3	\$ 665.210,00	\$ 1.995.630,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 13.795.630,00

PRECIO UNITARIO ESTIMADO (PRECIO TECHO)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Tipo de Equipo y Operación • Desfibrilador Externo Automático DEA • Guía asistida mediante avisos de voz y metrónomo para ritmo de compresiones durante RCP. • La unidad decide automáticamente cuándo aplicar o inhibir la descarga (función Shock No Comprometido). • Pantalla de texto que muestra instrucciones y estado del equipo. (...).	2	\$ 5.900.000,00	\$ 11.800.000,00
2	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C – EN LONA TIPO MORRAL Botiquín para primeros auxilios Tipo C, elaborado en lona de alta resistencia, color rojo, con cinta reflectiva de alta visibilidad, costuras reforzadas, divisiones internas, cierres de seguridad y material Diseño tipo morral ergonómico, con dos tirantas acolchadas, agarradera superior, espaldar respirable y sistema de sujeción interna mediante cauchos flotantes y compartimentos de fácil acceso para organización de insumos. Incluye	3	\$ 665.210,00	\$ 1.995.630,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	tres bolsillos externos (dos laterales y uno frontal) y compartimentos internos para clasificación por categorías de atención. (...).								
							VALOR TOTAL ESTIMADO	\$ 13.795.630,00	
NOTA: El proveedor deberá considerar y cumplir íntegramente con la totalidad de la descripción técnica de los ítems, conforme a lo establecido en el anexo "Especificaciones Técnicas Mínimas".									
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Certificación plan de adquisiciones No. 44 de fecha 01/07/2026 - Vigencia 2026.								
	ÍTEM	N° PLAN DE COMPRAS	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNID	DESCRIP	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
	1	44 de fecha 01/07/26	A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DEVIC	ADQUISICION DE DEA "DESFIBRILADOR AUTOMATICO"	10	2	\$ 5.900.000	\$ 11.800.000
	2		A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	DEVIC	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LONA TIPO BOLSO CON DOTACIÓN TIPO C	10	3	\$ 665.210,00	\$ 1.995.630,00
	VALOR TOTAL ESTIMADO								\$ 13.795.630,00
1.4 CLASE DE CONTRATO	Compraventa								
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, de manera individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura), incluidos productores nacionales y/o Mipymes, que dentro de su objeto social o actividad económica cuenten con la facultad de desarrollar y ofrecer los servicios objeto del proceso y cumplan con los requisitos exigidos. Así mismo, conforme a lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, podrán participar proponentes que acrediten la vinculación de personas con discapacidad, así como emprendimientos y empresas lideradas o integradas por esta población, aplicándose el sistema integral de preferencias previsto en la normativa vigente. De igual forma, el presente proceso podrá limitarse a la participación exclusiva de Mipyme, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, que modificó el Decreto 1082 de 2015 en desarrollo de la Ley 2069 de 2020 sobre el sistema de compras públicas.								
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN									

Página 4 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Departamento de Policía Vichada, en cumplimiento de su misión constitucional de garantizar la convivencia, la seguridad ciudadana y la protección de la vida e integridad personal, requiere fortalecer de manera permanente sus capacidades de prevención, atención y respuesta inmediata frente a emergencias médicas que puedan presentarse en el ejercicio de sus funciones. Las labores policiales implican exposición constante a situaciones de alto riesgo, tales como enfrentamientos, accidentes de tránsito, eventos traumáticos, alteraciones del orden público, actividades operativas en zonas de difícil acceso y atención directa a la ciudadanía, en las cuales pueden presentarse emergencias de salud súbitas, incluyendo paros cardiorrespiratorios, desmayos, traumas severos, heridas abiertas, hemorragias, quemaduras y otros eventos que exigen atención inmediata de primeros auxilios.

En el contexto particular del Departamento de Policía Vichada, se debe considerar que gran parte del territorio presenta condiciones geográficas adversas, dispersión poblacional y limitaciones en la cobertura y tiempos de respuesta de los servicios de salud, lo que hace indispensable contar con medios propios de atención inicial, capaces de estabilizar a las personas afectadas mientras se logra el traslado a un centro asistencial.

En este sentido, la falta de un Desfibrilador Externo Automático (DEA) y de botiquines de primeros auxilios debidamente dotados representa un riesgo significativo para la vida de los funcionarios policiales, el personal administrativo y la comunidad atendida por la institución. Estos elementos constituyen herramientas esenciales para una atención oportuna, eficaz y adecuada ante emergencias médicas, reduciendo la probabilidad de desenlaces fatales y complicaciones graves derivadas de una atención tardía o inexistente.

PARA QUÉ SE CONTRATA.

La presente contratación se adelanta con el fin de adquirir un Desfibrilador Externo Automático (DEA) y botiquines de primeros auxilios, destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa y de respuesta del Departamento de Policía Vichada, permitiendo brindar atención inmediata y primaria en situaciones de urgencia médica.

Específicamente, la contratación tiene como objetivos:

- Dotar a la institución de un DEA, equipo médico especializado que permite la atención inmediata de casos de paro cardiorrespiratorio, aumentando considerablemente las probabilidades de supervivencia de las personas afectadas.
- Suministrar botiquines de primeros auxilios completos y adecuados, que permitan atender lesiones y emergencias comunes en el desarrollo de las labores policiales.
- Garantizar la disponibilidad permanente de elementos esenciales para la atención prehospitalaria básica, tanto en instalaciones policiales como en actividades operativas externas.
- Fortalecer los protocolos de seguridad, salud y bienestar del personal policial y administrativo, así como la atención inicial a ciudadanos que requieran auxilio urgente.
- Cumplir con los principios de prevención del riesgo y protección de la vida, inherentes a la función pública y al servicio policial.

CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

La contratación resulta altamente conveniente para el Departamento de Policía Vichada, en la medida en que contribuye de forma directa al fortalecimiento institucional, a la protección del talento humano y a la adecuada prestación del servicio de policía. El Desfibrilador Externo Automático (DEA) es un dispositivo diseñado para ser utilizado por personal no médico, mediante instrucciones claras y automatizadas, lo que lo convierte en

Página 5 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

una herramienta idónea para su implementación en entornos institucionales y operativos. Su uso oportuno en casos de paro cardíaco súbito puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte, especialmente en escenarios donde el acceso a servicios médicos especializados no es inmediato.

Por su parte, los botiquines de primeros auxilios permiten brindar atención primaria a lesiones frecuentes en la labor policial, tales como cortaduras, contusiones, fracturas, hemorragias, quemaduras y otras emergencias, contribuyendo a la estabilización del paciente y a la prevención de complicaciones posteriores.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, la adquisición de estos elementos representa una inversión razonable, considerando el impacto positivo que genera en la reducción de riesgos laborales, en la protección de la vida y en la disminución de posibles consecuencias legales, disciplinarias o patrimoniales asociadas a la falta de atención inmediata en situaciones de emergencia.

Asimismo, esta contratación se alinea con las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión del riesgo y bienestar institucional, fortaleciendo la imagen de la Policía Nacional como una entidad comprometida con la protección integral de su personal y de la ciudadanía.

OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

La oportunidad de la presente contratación se fundamenta en la necesidad inmediata de contar con los equipos médicos adecuados para atender emergencias que pueden ocurrir en cualquier momento, dadas las características propias del servicio policial; El Departamento de Policía Vichada desarrolla operaciones permanentes en zonas urbanas, rurales y de difícil acceso, donde la atención médica especializada puede tardar en llegar. En dichos contextos, la atención temprana y adecuada resulta determinante para preservar la vida y minimizar daños mayores.

Adquirir oportunamente el DEA y los botiquines de primeros auxilios permite a la institución anticiparse a posibles eventos críticos, fortaleciendo su capacidad de respuesta y evitando actuar de manera reactiva frente a situaciones que pueden ser prevenidas o mitigadas con una adecuada planeación.

En consecuencia, la contratación en el presente periodo garantiza que el Departamento de Policía Vichada cuente con los recursos necesarios para cumplir eficazmente su misión institucional, bajo los principios de planeación, eficiencia, prevención del riesgo y responsabilidad administrativa, asegurando condiciones adecuadas para la atención de emergencias y la protección de la vida.

MEDIOS O FORMA DE SATISFACER ESTA NECESIDAD

La necesidad identificada se satisface mediante la adquisición de un Desfibrilador Externo Automático (DEA) y botiquines de primeros auxilios, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la entidad, garantizando que los equipos y elementos médicos cumplan con estándares de calidad, seguridad y funcionalidad; Para tal efecto, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita seleccionar un proveedor idóneo, con capacidad técnica y experiencia en la comercialización de dispositivos médicos y elementos de atención en primeros auxilios, quien deberá suministrar equipos nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento y con los respectivos soportes técnicos, garantías y manuales de uso.

El Desfibrilador Externo Automático (DEA) deberá ser un dispositivo de fácil operación, con sistemas automatizados de análisis del ritmo cardíaco, instrucciones claras para el usuario y mecanismos de seguridad que permitan su uso por personal no médico, asegurando su efectividad en la atención inmediata de eventos de paro cardiorrespiratorio. De igual manera, los botiquines de primeros auxilios deberán estar debidamente dotados, contenidos en estuches adecuados para su transporte y almacenamiento, y contar con los insumos

Página 6 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

necesarios para la atención básica de emergencias comunes en el ejercicio del servicio policial, tales como heridas, hemorragias, contusiones, quemaduras y otras lesiones.

Una vez adquiridos, los equipos y elementos serán destinados a las dependencias y actividades operativas del Departamento de Policía Vichada, garantizando su disponibilidad permanente para la atención inmediata de situaciones de emergencia médica, tanto del personal institucional como de la ciudadanía que requiera auxilio en el marco de las funciones policiales.

De esta manera, la necesidad se satisface de forma eficiente, oportuna y adecuada, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional, previniendo riesgos mayores y contribuyendo a la protección de la vida, la integridad personal y la seguridad de la comunidad.

COMPRAS VERDES:

De acuerdo a la Resolución N° 00090 del 15 de enero del 2018 literal I. Se entiende por compras verdes como aquellos que incorpora criterios ambientales con mínimos requerimientos, relacionados con:

- A). Que el proveedor cumple con la normatividad ambiental vigente.
- B). Que dentro de los requerimientos de compras se ha tenido en cuenta minimizar los aspectos ambientales competentes.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Se procedió a realizar la consulta en la página Web de la Agencia Colombia Compra Eficiente, en donde se logra evidenciar la existencia del acuerdo marco de precios No. CCE-197-AMP-2021 - # Proceso: CCENEG-041-01-2021 con objeto *Elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias, previas las siguientes consideraciones*".

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la obligatoriedad de utilizar acuerdos marco de precios aplica únicamente cuando el valor del proceso supera la mínima cuantía. En el presente caso, el valor estimado no excede el diez por ciento (10%) de la mínima cuantía, razón por la cual no existe la obligación jurídica de adelantar el proceso mediante acuerdo marco de precios, pudiendo la entidad proceder por la modalidad de mínima cuantía, respetando los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

Asimismo, se deja como precedente la respuesta emitida por Colombia Compra Eficiente, mediante formato de respuesta PQRSD, correspondiente al asunto "Respuesta a Petición" con Número de radicado 1_2026_02_18_002145, en la cual la Agencia Nacional de Contratación Pública -ANCP-CCE, en ejercicio de las funciones conferidas por el Decreto Ley 4170 de 2011 y el Decreto 1822 de 2019, y en atención a lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 y en el artículo 4 de la Resolución 1707 de 2018, emite concepto en los siguientes términos:

"Si el monto del proceso de contratación no supera la mínima cuantía de la Entidad, entonces la adquisición (...) NO puede hacerse por Acuerdo Marco."

Este pronunciamiento constituye un criterio orientador aplicable al presente proceso, en la medida en que establece que prevalece la modalidad de mínima cuantía, siempre y cuando el presupuesto oficial no exceda el 10% del tope máximo definido institucionalmente para esta modalidad, conforme a lo establecido en la normativa vigente y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, y atendiendo el valor estimado para esta contratación, se confirma que el procedimiento adecuado para adelantar el proceso es la modalidad de mínima cuantía, dado que el monto se encuentra

Página 7 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

dentro del umbral permitido y, por tanto, no es procedente utilizar Acuerdos Marco de Precios para la adquisición o servicios objeto del presente estudio previo.

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento al decreto 1082 de 2015, una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación pública, se estableció que la "ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA", por su cuantía NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de Acuerdos o Tratados, toda vez que por exclusión de la aplicabilidad, el proceso corresponde a un contrato cuya selección se adelanta a través de la modalidad de mínima cuantía, es decir que no excede el 10% de la menor cuantía. De la misma forma no está cubierto por acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, lo cual es verificado en www.colombiacompra.gov.co El Departamento de Policía Vichada con la presente contratación del servicio se encuentra cumpliendo con lo establecido en la normatividad que se encuentre vigente frente a la austeridad del gasto.

CONCEPTO PARA ADELANTAR EL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA Y NO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Con fundamento en el análisis normativo aplicable y en los lineamientos contenidos en el *Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente (2024)*, se determina que el presente proceso de contratación debe adelantarse bajo la **modalidad de mínima cuantía**, sin acudir a los **acuerdos marco de precios (AMP)**, toda vez que el **criterio prevalente para la selección de la modalidad es exclusivamente el valor del contrato**, conforme se expone a continuación.

I. Prevalencia de la modalidad de mínima cuantía cuando el valor no supera el 10% de la menor cuantía.

El Manual señala expresamente que: *"La mínima cuantía es una modalidad (...) cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de su menor cuantía (...) independientemente del objeto del contrato, se deberá acudir a la modalidad de mínima cuantía"*.

Adicionalmente, en el capítulo sobre concurrencia de modalidades, el mismo documento precisa:

"Cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento bajo mínima cuantía." Por lo tanto, si el valor del requerimiento no supera el umbral del 10%, la modalidad obligatoria es mínima cuantía.

II. No procede el uso de acuerdos marco de precios cuando se está dentro del límite de mínima cuantía

El manual deja claro que, debido a la reforma introducida por la Ley 2069 de 2020, quedó derogada la obligación de adquirir por Tienda Virtual del estado Colombiano, cuando existieran AMP en casos de mínima cuantía:

"Con la expedición de la Ley 2069 de 2020 (...) se derogó de forma tácita el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019. En ese sentido, (...) cuando el valor no exceda del 10%, se debe adelantar el procedimiento de mínima cuantía, (...) no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato."

Esto significa que la existencia de un Acuerdo Marco no obliga ni habilita su uso cuando el proceso está por debajo del límite legal de mínima cuantía.

Página 8 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y los lineamientos del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2024), cuando el valor del objeto contractual no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, la modalidad obligatoria de selección es la mínima cuantía, independientemente del objeto a contratar. En consecuencia, aun cuando existan acuerdos marco de precios vigentes para bienes o servicios relacionados, estos no son aplicables en razón de que la cuantía es el único criterio prevalente para determinar la modalidad de contratación. Por lo tanto, el presente proceso debe adelantarse bajo la modalidad de mínima cuantía y no a través de acuerdo marco de precios.

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS (DECRETO 0287 DE 2026)

El Departamento de Policía Vichada, en desarrollo de la etapa de planeación contractual y en cumplimiento del mandato de igualdad real y efectiva consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política, incorpora en el presente proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía las disposiciones previstas en el Decreto 0287 de 2026, por medio del cual se establece el Sistema Integral de Preferencias para la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado de compras públicas.

Si bien la modalidad de mínima cuantía se rige por el criterio de selección del menor precio, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad reconoce que la contratación estatal constituye un instrumento idóneo para la materialización de políticas públicas, particularmente aquellas orientadas a la inclusión social, la promoción de la autonomía económica y el cierre de brechas estructurales que afectan a las personas con discapacidad.

En ese entendido, y atendiendo el carácter obligatorio y transversal del Sistema Integral de Preferencias, la aplicación del Decreto 0287 de 2026 en el presente proceso se justifica bajo los siguientes pilares:

➤ Promoción de la autonomía económica y acceso al mercado público

La Entidad busca incentivar la participación de proponentes que sean personas con discapacidad, emprendimientos o asociaciones conformadas por estas, así como de empresas que acrediten la vinculación laboral de personas con discapacidad. Para tal efecto, los requisitos habilitantes se establecen de manera proporcional, razonable y acorde con la naturaleza del objeto contractual, evitando la imposición de barreras que limiten injustificadamente su acceso a la contratación estatal.

➤ Responsabilidad social y accesibilidad en la ejecución contractual

En desarrollo del principio de responsabilidad social del gasto público, se prevé la incorporación de obligaciones contractuales orientadas a garantizar que la ejecución del contrato se realice bajo criterios de accesibilidad universal y ajustes razonables, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, de manera que la ejecución contractual genere un impacto social positivo y verificable en favor de la población con discapacidad, cuando ello resulte pertinente según el objeto contractual.

COMPRAS PÚBLICAS ACCESIBLES - DECRETO 0287 DE 2026

La contratación de bienes y servicios en el Departamento de Policía Vichada se concibe hoy como una oportunidad estratégica para fortalecer una contratación pública inclusiva, entendida no solo como un proceso técnico o administrativo, sino como un instrumento de transformación social. Más allá de la conservación o provisión funcional de bienes o servicios, nuestras actuaciones buscan contribuir activamente a la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, promoviendo entornos que refuercen la autonomía, la seguridad y la dignidad de las personas con discapacidad.

Este compromiso se concreta mediante el enfoque de compras públicas accesibles, una filosofía de gestión que incorpora la diversidad humana desde las etapas iniciales de la planeación contractual, la integración

Página 9 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

sistemática de criterios de accesibilidad y diseño universal en cada adquisición, intervención o prestación de servicios no solo materializa el cumplimiento del espíritu del Decreto 0287 de 2026, sino que consolida una institución más humana, moderna y responsable, donde los espacios, bienes y servicios están concebidos para ser utilizados y disfrutados por todos los ciudadanos y por nuestros propios uniformados, sin distinción alguna en razón de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas.

MES PROYECTADO DE COMPRA: la contratación se requiere celebrar en el mes de junio de 2026, con un plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2026.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente numeral, la Unidad responsable de la elaboración del estudio previo realizó la revisión de antecedentes contractuales relacionados con procesos de objeto igual o similar al de la presente contratación, dicha revisión comprendió la verificación de contratos suscritos durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, con el fin de identificar aciertos, dificultades o fallas presentadas en procesos anteriores. Este análisis busca fortalecer la planeación contractual y contribuir a la identificación y mitigación de posibles riesgos en el nuevo proceso.

No obstante, una vez efectuada la revisión en los sistemas de información y registros contractuales disponibles, no se encontraron antecedentes contractuales con objeto igual o similar durante las vigencias señaladas; en consecuencia, el presente proceso se desarrolla sin antecedentes previos identificados, bajo los principios de planeación, eficiencia y selección objetiva.

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 que adicionó la Subsección 5 al Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable es la mínima cuantía, prevista en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. en tanto el valor del contrato no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, con independencia del objeto a contratar.

Conforme a esta regulación, el factor determinante para acudir a esta modalidad es exclusivamente la cuantía calculada como presupuesto oficial con base en el estudio del sector y no la naturaleza del bien, obra o servicio requerido.

3.1 INDEMNIDAD

El proponente certificará mediante la firma de su representante legal, que asume la totalidad de las responsabilidades legales, contractuales, prestacionales y de responsabilidad civil respecto del personal que destine

Página 10 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

para la ejecución del objeto de la presente contratación. En consecuencia, la Policía Nacional – Departamento de Policía vichada no adquirirá ninguna responsabilidad laboral, contractual ni prestacional frente al personal vinculado por el contratista para la prestación del servicio o entrega de bienes; este aspecto se verificara en el Anexo CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores técnicos se encuentran descritos en el anexo “Especificaciones técnicas mínimas” del presente estudio previo, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE, así mismo los oferentes deberán allegar las respectivas certificaciones según sea el caso.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes, y para evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia, la cual será avalada con la presentación de certificación de la empresa contratante y/o acta de liquidación que atestigüe la realización de contratos, ya sea con empresas públicas, privadas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea igual o similar al del presente estudio previo, y cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso. La certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

La certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratista.
- Nombre, dirección y teléfono del contratante.
- Objeto del contrato certificado.
- Número del contrato.
- Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales).
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual.
- La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección y teléfono.

NOTA: -No se admiten certificaciones de subcontrataciones.

-No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final).

-No se aceptan certificaciones con enmendaduras.

-La certificación deberá ser suscrita por el representante legal de entidad o quien haga sus veces o -apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.

-La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación y el contenido de la misma.

-No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal.

NOTA: Para Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas se deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos se deben de haber cumplido a cabalidad con el objeto.

Página 11 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

NOTA: Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación”.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica para el presente proceso.

4.1.3 EXPERIENCIA

No aplica para el presente proceso.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica para el presente proceso.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa, los medios logísticos adecuados y el talento humano idóneo necesarios para garantizar la correcta, oportuna y eficiente entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual. Todos los costos asociados a la vinculación del personal, el uso de medios logísticos, el transporte, la entrega y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato, serán asumidos exclusivamente por el contratista, sin que ello implique erogaciones adicionales para la Entidad. Asimismo, el contratista será responsable de cumplir con las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad establecidas, asegurando que los bienes entregados se ajusten a las especificaciones técnicas exigidas.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

4.1.6.1 CALIDAD Y GARANTÍA

El oferente deberá certificar y garantizar, mediante una única certificación suscrita por su representante legal, que el Desfibrilador Externo Automático (DEA) y los botiquines de primeros auxilios, junto con todos sus componentes, accesorios e insumos, son nuevos, de óptima calidad, libres de defectos de fabricación y cumplen plenamente con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la Entidad. En dicha certificación también deberá constar que los bienes cuentan con una garantía mínima de cinco (5) años y vida útil 10 años, o la garantía superior ofrecida por el fabricante o proveedor.

Así mismo, en la misma certificación se deberá dejar constancia expresa de la disponibilidad técnica y capacidad del oferente para atender oportunamente cualquier requerimiento relacionado con la garantía durante la ejecución del contrato y el periodo de cobertura. En caso de requerirse la aplicación de la garantía, el contratista deberá realizar las correcciones, ajustes, reparaciones o reemplazos necesarios, según corresponda, sin generar costo alguno para la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, dentro de un plazo máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la notificación formal del requerimiento por parte de la Entidad.

4.1.6.2 CALIBRACIÓN DEL DEA

El oferente deberá CERTIFICAR que garantiza que el desfibrilador externo automático (DEA) se entregue debidamente calibrado y en óptimas condiciones de funcionamiento, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y la normatividad vigente aplicable. Específicamente, el equipo ofrecido deberá dar cumplimiento a la serie de normas internacionales IEC 60601, relativas a la seguridad y a las prestaciones básicas de los equipos

Página 12 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

electromédicos. Asimismo, el proveedor deberá acatar lo dispuesto en la Resolución 4002 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social, cumpliendo con los estándares obligatorios exigidos a importadores y comercializadores para garantizar que los dispositivos mantengan su calidad, seguridad y desempeño desde el momento en que son recibidos hasta su entrega efectiva a la Entidad.

Igualmente, el oferente se obliga a garantizar la calibración y verificación del correcto funcionamiento del equipo durante todo el término de la garantía, realizando, cuando sea necesario, los ajustes, revisiones o mantenimiento técnico preventivo y/o correctivo requerido, sin costo adicional para la Entidad. Para tal efecto, deberá contar con soporte técnico certificado o autorizado por el fabricante, así como con los equipos y procedimientos adecuados que aseguren la confiabilidad y seguridad del dispositivo, manteniendo en todo momento los estándares de seguridad eléctrica y desempeño dictados por la normatividad mencionada.

4.1.6.3 CONSUMIBLES DEL DEA

El oferente deberá garantizar que el desfibrilador externo automático (DEA) se entregue con todos los consumibles necesarios para su correcto funcionamiento, incluyendo como mínimo electrodos y batería, debidamente instalados o incluidos para su uso inmediato. Así mismo, el oferente deberá indicar expresamente la vida útil de la batería y de los electrodos, especificando el tiempo de duración en condiciones normales de uso y almacenamiento, conforme a las recomendaciones del fabricante. Estos elementos deberán ser nuevos, originales, no reutilizados, y contar con las condiciones de calidad y seguridad exigidas por la normatividad vigente.

4.1.6.4 CAPACITACIÓN EN EL USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)

El oferente deberá certificar y garantizar, que la capacitación técnica presencial o virtual, en el uso, manejo básico, operación segura y protocolos de actuación del Desfibrilador Externo Automático (DEA), dirigida a un mínimo de veinte (20) funcionarios designados por el Departamento de Policía Vichada. Dicha capacitación deberá ser impartida por personal idóneo, debidamente capacitado y con conocimiento acreditado en el uso del DEA, y deberá realizarse dentro del plazo de ejecución del contrato o en el término que establezca la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Como resultado de la capacitación, el contratista deberá expedir y entregar las certificaciones de asistencia y aprobación, en las que conste como mínimo: nombre completo del participante, nombre del capacitador, fecha de realización, duración, contenido impartido y firma del responsable de la capacitación.

La capacitación y la expedición de las certificaciones no generarán costos adicionales para la Entidad, y su cumplimiento será requisito para la aceptación final del bien y el cierre satisfactorio del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente.

4.1.6.5 VIGENCIA DE LOS INSUMOS DEL BOTIQUÍN

El oferente deberá CERTIFICAR que garantiza que todos los insumos que conforman los botiquines de primeros auxilios se entreguen en óptimas condiciones de calidad, conservación y presentación. Así mismo, los insumos deberán contar con una vigencia mínima de doce (12) meses al momento de la entrega, o superior si así lo establece la Entidad, conforme a las condiciones del fabricante y la normatividad vigente; en todo caso, los productos no deberán encontrarse vencidos, próximos a vencer ni presentar deterioro, debiendo ser nuevos, originales y aptos para su uso inmediato.

4.1.6.6 CERTIFICACIÓN RUIA

Página 13 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El oferente no deberá estar inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext por lo anterior deberán certificar y anexar captura de pantalla de la consulta realizada.

4.1.6.7 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar y el FORMULARIO "Compromiso con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

4.1.6.8 PRACTICAS AMBIENTALES

El oferente deberá dar aplicabilidad a la normatividad ambiental vigente, realizar procedimientos en las actividades contratadas que no afecten la salud humana y el medio ambiente, así mismo, los desechos o residuos tales como: cajas, empaques, envolturas, plásticos u otros productos que deban dárseles una disposición final se realizará de acuerdo a las normas ambientales vigentes y sin costo alguno para la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada. Anexar certificación debidamente firmada.

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No aplica para el presente proceso.

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

MINIMA CUANTIA: Lista de Precios.

La adjudicación del presente proceso se realizará en forma total, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en especial lo señalado en su numeral 4, conforme al cual:

"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente."

El proponente deberá presentar su oferta económica exclusivamente a través de la lista de precios habilitada para el proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), registrado los valores por ítem. El Impuesto sobre las Ventas (IVA) deberá encontrarse incluido dentro del precio ofertado, de conformidad con la naturaleza de los bienes.

Una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de ofertas en SECOP II, la Entidad procederá a evaluar la oferta que contenga el menor valor, resultante de la sumatoria de los ítems requeridos, verificando que no supere los precios techo establecidos por ítem, ni el valor total estimado del proceso, y que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y económico.

La evaluación económica se realizará únicamente con base en las ofertas presentadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, y el orden de elegibilidad se determinará atendiendo la oferta de menor precio, la cual deberá presentarse en moneda legal colombiana. Los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems

Página 14 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

requeridos; en caso de que la oferta no se ajuste a las condiciones económicas establecidas o supere los precios techo definidos, será objeto de rechazo.

NOTA: El Departamento de Policía Vichada, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.

4.3.2. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Se dará aplicabilidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que, “si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si éste es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas”.

Nota 1. La entidad realizara la verificación de los precios artificialmente bajos los criterios establecidos por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.

4.3.3. IMPUESTOS DE LEY

Al preparar la propuesta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde al CONTRATISTA sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar.

Los gastos de administración y transporte de los bienes al lugar de entrega serán asumidos por el oferente y demás gastos que puedan afectarlos, por lo que no se aceptarán reajustes a los valores que sean presentados en la propuesta.

4.3.4. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.3.5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en que, una vez realizada la evaluación de las propuestas, se configure un empate entre dos o más oferentes, el Departamento de Policía Vichada aplicará los criterios de desempate previstos para la modalidad de selección correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, normativa orientada a promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la contratación estatal.

En concordancia con lo anterior y dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, así como a las medidas de inclusión previstas en el Decreto 0287 de 2026, el empate se

Página 15 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

resolverá aplicando de manera sucesiva y excluyente, en estricto orden, los siguientes criterios preferenciales:

- I. Preferencia a MIPYMES nacionales, siempre que cumplan los requisitos habilitantes y hayan presentado una oferta válida dentro del proceso de selección.
- II. De persistir el empate, se otorgará preferencia a las MIPYMES conformadas mayoritariamente por mujeres, conforme a lo previsto en la Ley 2069 de 2020 y normas concordantes.
- III. Si el empate continúa, se aplicarán de forma sucesiva los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 0287 de 2026, para favorecer a los oferentes que acrediten alguna de las siguientes condiciones, debidamente soportadas:
 - Empresas pertenecientes a jóvenes emprendedores.
 - Empresas con enfoque diferencial (población NARP, comunidades indígenas, población en condición de vulnerabilidad, entre otros).
 - Emprendimientos de economía naranja.
 - Empresas que cuenten con el porcentaje mínimo de trabajadores con discapacidad exigido por la normativa vigente.
 - Emprendimientos de personas con discapacidad o asociaciones conformadas por estas, de conformidad con los criterios establecidos en el Decreto 0287 de 2026.
 - Demás criterios definidos por la normativa vigente orientados a la promoción del emprendimiento y la inclusión productiva.

En caso de que, agotados todos los criterios anteriores, persista el empate, la Entidad procederá a dirimirlo mediante sorteo, conforme a lo autorizado por el Decreto 1860 de 2021.

De esta manera, el proceso de adjudicación garantiza la observancia del marco normativo aplicable, promueve la participación efectiva de las MIPYMES, fortalece la inclusión de personas con discapacidad y asegura el respeto de los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

El proponente deberá certificar y comprometerse contractualmente a realizar la entrega de los bienes objeto del presente proceso de manera completa y en una sola exhibición, en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la Carrera 9 No. 18-55, barrio Centro, municipio de Puerto Carreño (Vichada), salvo autorización previa y expresa por parte de la Entidad.

La entrega deberá efectuarse dentro del plazo contractualmente establecido, cumpliendo de forma estricta e integral con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad y demás requisitos definidos por la Entidad, entendiéndose que cualquier entrega parcial, incompleta o que no se ajuste a lo exigido dará lugar a la aplicación de las medidas contractuales correspondientes.

El contratista asumirá a su cargo y riesgo la totalidad de los medios logísticos, transporte, seguros, cargue, descargue, manipulación y demás costos necesarios para la correcta ejecución del contrato, sin que se genere reconocimiento económico adicional alguno por parte de la Entidad. La entrega deberá ser coordinada previamente y por escrito con el supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones de entrega, dejando constancia mediante acta, como requisito indispensable para la aceptación formal de los bienes. El incumplimiento

Página 16 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

de estas condiciones será causal de rechazo de la entrega y podrá dar lugar a la imposición de sanciones contractuales conforme a la normativa vigente.

UNIDAD POLICIAL	DIRECCION	HORARIO
Comando Departamento de Policía Vichada.	Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Municipio de Puerto Carreño.	08:00 AM a 12:00 PM Y de 02:00 PM a 05:00 PM.

CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL

Puerto Carreño, capital del Departamento del Vichada, se encuentra ubicada en el extremo nororiental de Colombia, en zona de frontera con la República Bolivariana de Venezuela. Su localización estratégica se da entre tres importantes ríos: el río Meta al norte, el río Orinoco al oriente y el río Bitá al sur, lo que configura un territorio de características fluviales y de alta sensibilidad ambiental. La ciudad presenta una temperatura promedio cercana a los 36°C, con condiciones climáticas que pueden afectar la logística, manipulación y conservación de mercancías, especialmente aquellas sensibles al calor o a la humedad.

El Departamento del Vichada se caracteriza por tener una infraestructura vial limitada. No cuenta con vías pavimentadas que conecten directamente con su capital; por el contrario, la red disponible está compuesta principalmente por carreteables en estado variable, lo que dificulta el tránsito terrestre, especialmente en temporadas de lluvia. El acceso a Puerto Carreño se realiza a través de tres modalidades:

- Vía terrestre, desde Puerto Gaitán (Meta), por corredores no pavimentados y de difícil acceso.
- Vía aérea, mediante vuelos regulares desde Bogotá y Villavicencio.
- Vía fluvial, a través del río Meta, con origen principal en Puerto Gaitán.

Estas condiciones geográficas y de infraestructura convierten la logística de transporte en un aspecto crítico para la entrega adecuada y oportuna de bienes en la región. En consecuencia, los bienes objeto del presente proceso deberán ser entregados únicamente en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la Carrera 9 N° 18-55, Barrio Centro, Puerto Carreño Vichada.

Todo elemento que, para efectos de transporte, haya requerido desarme, desmontaje o embalaje especial, deberá ser entregado en su estado original, completamente armado, funcional y con las características físicas y técnicas establecidas en las especificaciones del contrato. No se aceptarán entregas parciales, incompletas o con alteraciones derivadas del transporte.

5.2. CONSIDERACIONES DE INCLUSIÓN

Cuando la naturaleza del contrato y la forma de ejecución lo permitan, el contratista deberá propiciar y facilitar la participación de personas con discapacidad, en el marco del Sistema Integral de Preferencias y conforme a lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026. Dicha participación podrá materializarse mediante su vinculación para la prestación del servicio, el suministro de bienes o el desarrollo de actividades asociadas al objeto contractual, siempre que resulte viable desde el punto de vista técnico, operativo, económico y funcional, sin afectar el cumplimiento del objeto, el plazo ni la calidad de los bienes o servicios. El cumplimiento de esta



Página 17 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

condición especial de ejecución se acreditará y verificará en los términos establecidos en el Formulario del Sistema Integral de Preferencias y en la normativa vigente aplicable.

Considerando lo anterior, el oferente deberá diligenciar el formulario SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS.

5.3. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto de contrato a celebrar se ejecutará de forma total, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista al momento de que el supervisor le realice una solicitud de pedido, tendrá veinte (20) días calendario para la respectiva entrega de los bienes o servicios, el cual deberá contar con todas las características técnicas descritas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", garantizando su correspondencia con lo ofertado.

Asimismo, el contratista deberá asegurar que los bienes sean entregados debidamente embalados, protegidos y acondicionados, de manera que se facilite su transporte y se evite cualquier tipo de daño, deterioro o alteración durante las etapas de cargue, traslado y descarga.

5.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato iniciará a partir de la notificación del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única, y se extenderá hasta el 30 de octubre de 2026, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. Las entregas de los bienes o servicios estarán sujetas a verificación, revisión y control por parte del supervisor del contrato y del contratista, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Durante la ejecución contractual, se dará prioridad a las solicitudes formuladas por el supervisor o por la entidad estatal, siempre dentro de los plazos estimados para el cumplimiento del objeto contractual. El contratista deberá atender dichas solicitudes observando los tiempos definidos en las especificaciones técnicas y actuando conforme a las instrucciones del supervisor, garantizando en todo momento que sus actividades no afecten la continuidad de los servicios, la operatividad ni las necesidades de la Policía Nacional.

5.5. FORMA DE PAGO

El Departamento De Policía Vichada cancelará el valor del presente contrato mediante un solo pago (una sola entrega, un solo pago), realizados en moneda legal colombiana. El término para el desembolso será de hasta sesenta (60) días calendario, contados a partir de la radicación en debida forma de la factura electrónica y su correspondiente aprobación por parte del supervisor del contrato.

Todo pago estará sujeto a:

1. La existencia de disponibilidad en el Plan Anualizado de Caja (PAC).
2. El estricto orden de radicación, atendiendo al derecho a turno establecido en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.
3. La verificación previa de la publicación de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II.

Para que la entidad proceda con el trámite administrativo de pago, el contratista deberá cumplir de manera obligatoria con la entrega y carga en el SECOP II de los siguientes documentos, previa coordinación con la supervisión y entrega en la sede del Grupo de Contratos (Carrera 9 No. 18-55, Puerto Carreño):

- ✓ Factura Electrónica de Venta: Expedida cumpliendo los requisitos del Estatuto Tributario y la Resolución DIAN No. 000165 de 2023. Debe contar con el código CUFE, estar validada por la DIAN y ser enviada al sistema SIIF NACIÓN.

Página 18 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- ✓ Certificación de Parafiscales y Seguridad Social: Documento suscrito por el Revisor Fiscal o Representante Legal (según corresponda), bajo la gravedad de juramento, donde se acredite el pago integral de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF, SENA), conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- ✓ Acreditación de Idoneidad Profesional: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y el Certificado de Vigencia expedido por la Junta Central de Contadores (con vigencia no superior a 90 días) del Contador o Revisor Fiscal que suscribe los estados financieros o certificaciones.
- ✓ Certificación Bancaria: Documento emitido por la entidad financiera, donde conste el número y tipo de cuenta a nombre del contratista (vigencia no mayor a 30 días).
- ✓ Soportes de Almacén: Copia del Acta de Entrada a Almacén o Acta de Recepción de Bienes, debidamente firmada por el Almacenista de Intendencia del Departamento de Policía Vichada (cuando aplique).
- ✓ Recibido a Satisfacción (RAS): Constancia técnica de cumplimiento suscrita por el supervisor designado, utilizando el formato institucional 2BS-FR-0045 (Versión 3) o aquel que lo modifique o sustituya.
- ✓ Para el trámite de pago, el contratista deberá dar cumplimiento a las directrices establecidas dentro del formulario SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 párrafo 2 del Decreto 0287 de 19 de marzo de 2026.

REGLAS SOBRE LA RADICACIÓN E INCONSISTENCIAS

- ✓ Subsanabilidad: Si los documentos presentan inconsistencias, falta de información o errores de diligenciamiento, el Departamento de Policía Vichada devolverá la documentación. El término de los sesenta (60) días se interrumpirá y solo volverá a contabilizarse una vez el contratista radique de nuevo la totalidad de los documentos corregidos.
- ✓ Responsabilidad por Demoras: Cualquier retraso derivado de la mala elaboración de la factura o soportes será responsabilidad exclusiva del contratista, quien no tendrá derecho a reclamar intereses de mora o compensaciones de ninguna índole por este concepto.
- ✓ Cumplimiento Normativo: El contratista se obliga a seguir los lineamientos de la Directiva Presidencial No. 09 de 2020 y la Circular Externa No. 016 de 2021 respecto a la recepción y trámite de facturación electrónica hacia entidades del Estado.

Si los documentos en referencia son devueltos por La Policía Nacional - Departamento de Policía Vichada, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Vichada se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

MARCO NORMATIVO APLICABLE

- ✓ El contratista deberá observar rigurosamente las siguientes disposiciones:
- ✓ Directiva Presidencial No. 09 de 2020: "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado".
- ✓ Resolución DIAN No. 000165 de 2023: Regulación del sistema de facturación y nuevos anexos técnicos.
- ✓ Circular Externa No. 016 de 2021: "Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito".

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DE PAGO

La entidad se abstendrá de efectuar cualquier desembolso cuando se configure alguna de las siguientes causales:

- ✓ Mora en Seguridad Social: No acreditar el pago de aportes correspondientes al periodo objeto de cobro.
- ✓ Discrepancia de Precios: Facturar valores superiores a los pactados en la oferta económica adjudicada.

Página 19 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- ✓ Falta de Soportes: No anexar el Acta de Recibido a Satisfacción o los documentos requeridos por la oficina de contratos.
- ✓ Incumplimiento de Requisitos DIAN: Presentar facturas que no superen la validación previa del sistema de la DIAN o que carezcan de los anexos técnicos vigentes.
- ✓ Desatención a la Supervisión: No aplicar las recomendaciones o correcciones técnicas formuladas por el supervisor del contrato en el ejercicio de sus funciones.

PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA

En cumplimiento del principio de publicidad, el contratista es responsable de cargar en el flujo de pagos de la plataforma SECOP II toda la documentación soporte, siguiendo las guías de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

5.6. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo DEVIC o con posterioridad designe el ordenador del Gasto del Departamento de Policía Vichada, quien vigilará el correcto cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, así mismo informará periódicamente sobre el desarrollo de la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos y plazos previstos por el ordenador del gasto con el comunicado de notificación, debiendo dar cumplimiento a las funciones, responsabilidades, facultades y prohibiciones consagradas de manera general y aquellas que están relacionadas en Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1952 de 2019, en el artículo 8'. Publicación de la ejecución de contratos. del Decreto 103 de 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, Decreto 1082 de 2015 y el capítulo XII supervisión/Interventoría de la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" (Deroga la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004), lo previsto en la Resolución N' 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección general de la Policía Nacional.

5.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES.

5.8. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se efectuará de manera total, con base en el criterio de menor valor ofertado por ítem. Para tal efecto, se procederá inicialmente a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presente el menor valor en la sumatoria total de los ítems requeridos.

En caso de que dicho oferente no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, la Entidad procederá a verificar al proponente ubicado en el segundo lugar, y así sucesivamente, siguiendo el orden de elegibilidad establecido. Si no se logra habilitar a ningún oferente, se declarará desierto el proceso; la Entidad podrá adjudicar el contrato cuando se presente una única oferta, siempre que esta cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga las condiciones establecidas en la invitación pública.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Página 20 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La estimación del riesgo que se determinó para este proceso corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución. De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" se elaboró la matriz de análisis de riesgo identificando los que posiblemente se podrían presentar para este proceso en cada una de sus etapas, los cuales se encuentran relacionados en el anexo "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS" del presente estudio previo.



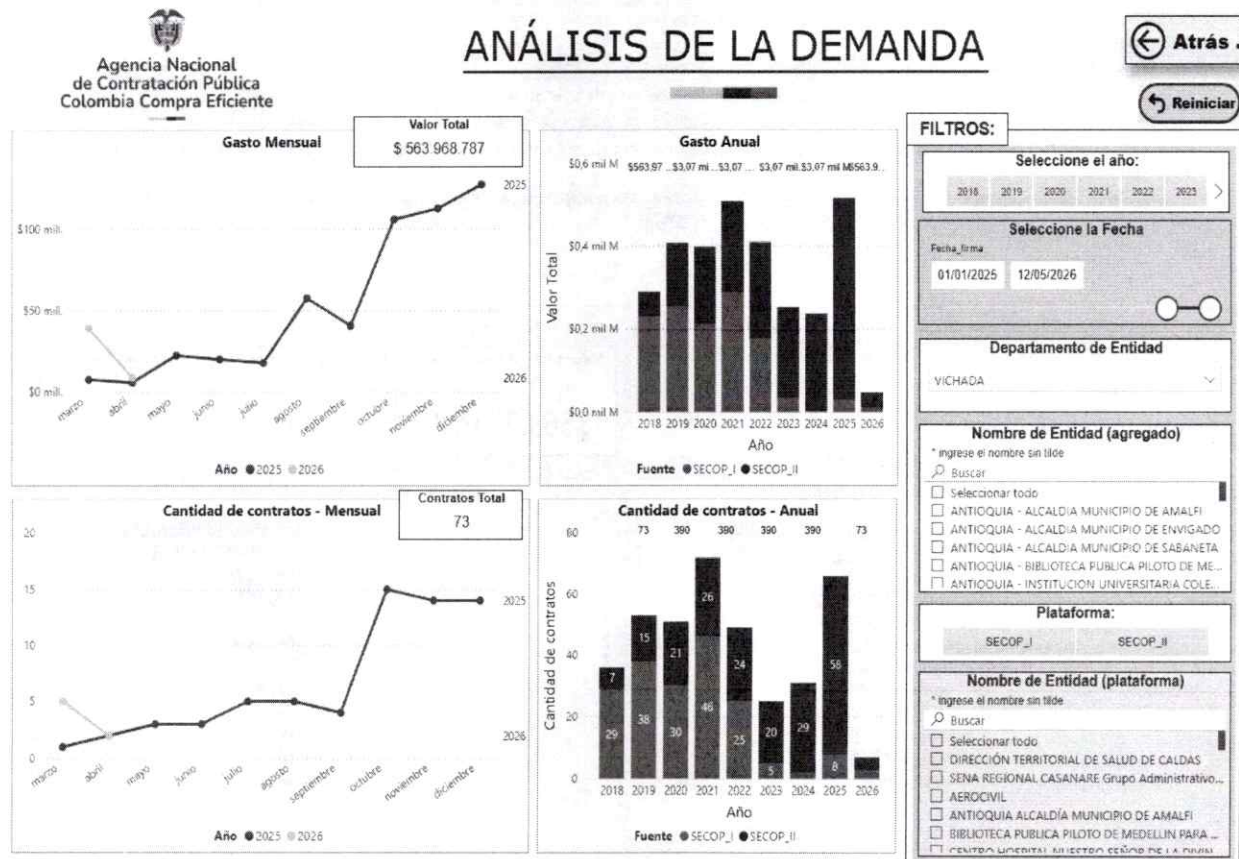
II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el desarrollo del presente estudio previo, se consultó la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda, disponible en el portal de Colombia Compra Eficiente (link de acceso: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>), la cual permite identificar el comportamiento histórico de contratación del Estado en una categoría específica, así como determinar las entidades que han adquirido bienes o servicios similares y los montos asociados a dichas compras. Esta herramienta ofrece visualizaciones que muestran el gasto mensual y anual, las cantidades contratadas y las modalidades de selección más utilizadas para la adquisición del desfibrilador externo automático (DEA) y botiquines de primeros auxilios.

A partir de la información obtenida, se evidencia que diversas entidades públicas han requerido de manera recurrente la adquisición de bienes como el desfibrilador externo automático (DEA) y botiquines de primeros auxilios, lo cual confirma que la necesidad es habitual y responde a la obligación institucional de mantener equipos de emergencia en óptimas condiciones. La herramienta permite analizar el comportamiento agregado de contrataciones por categoría, observando la demanda sostenida de este tipo de bienes y servicios en diferentes sectores del Estado.

HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

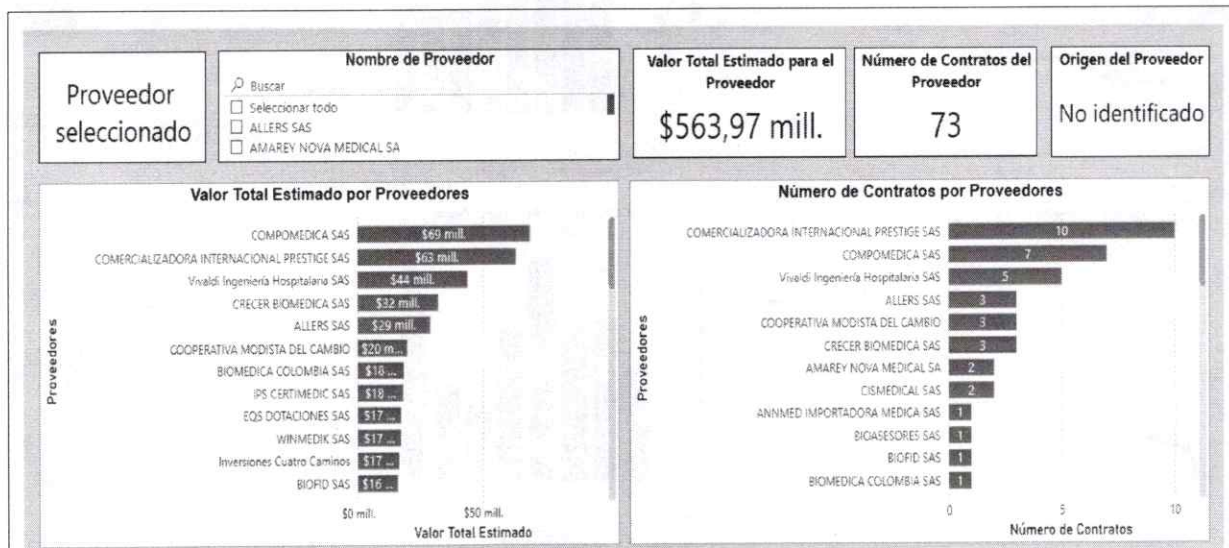
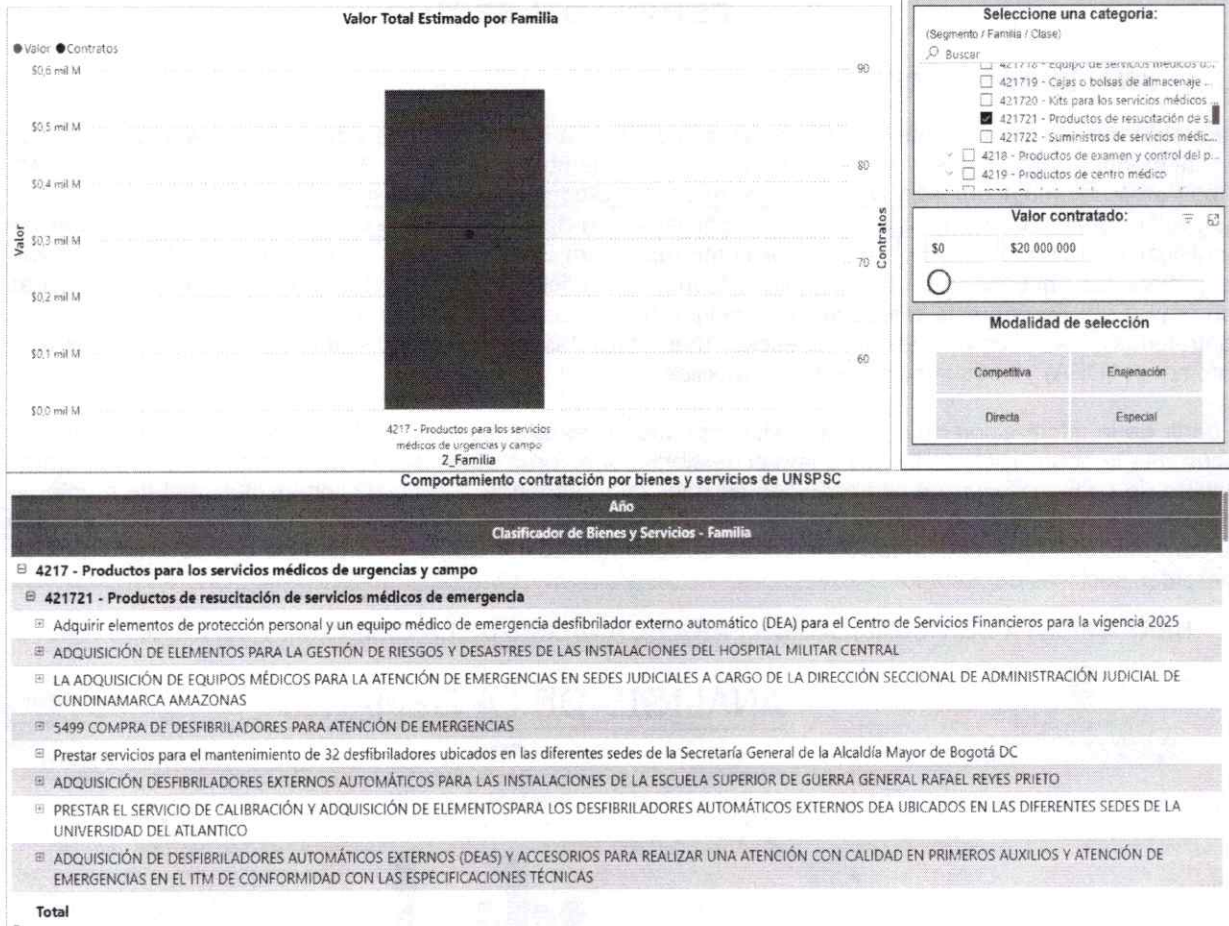


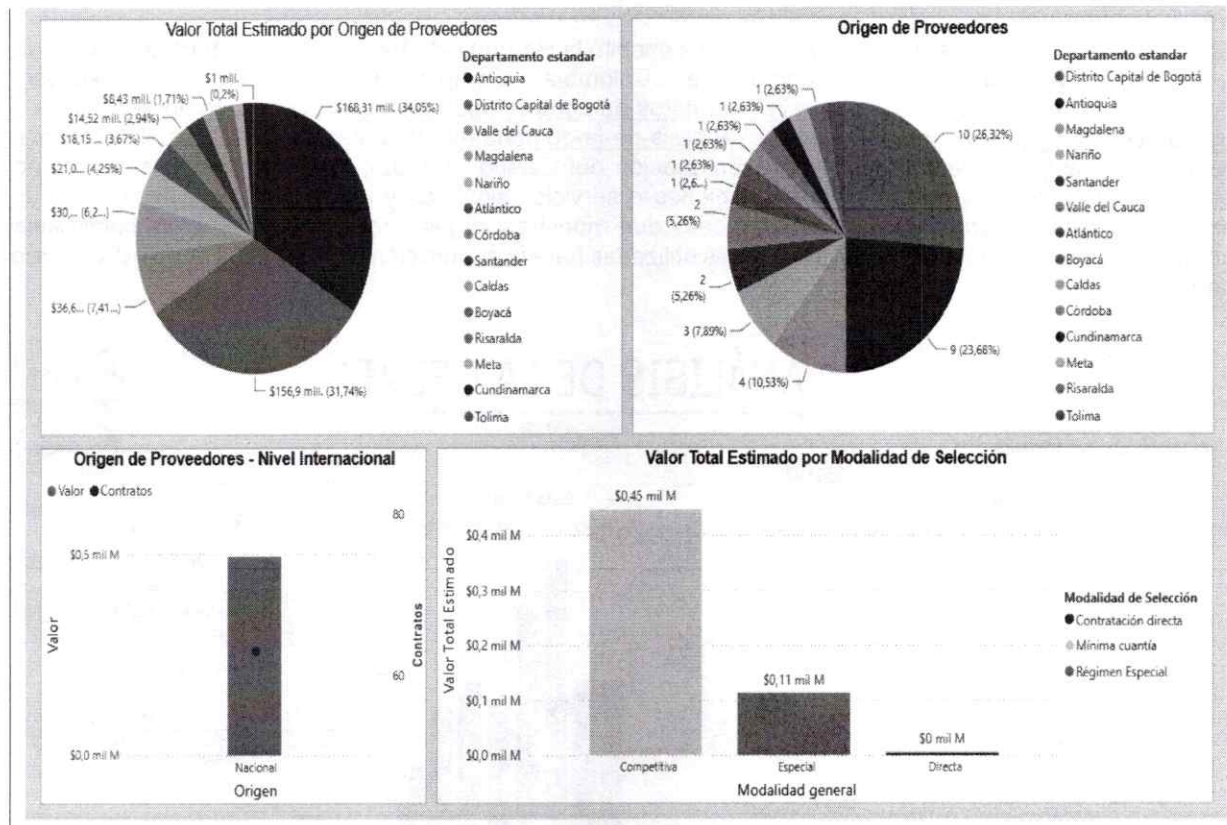
PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En el mercado nacional existen personas naturales o jurídicas con suficiente experiencia e idoneidad para suministrar servicios y bienes objeto del presente estudio previo, toda vez que cuentan que personal idóneo, y la capacidad logística, bien sea como persona natural o jurídica, cuentan con experiencia e idoneidad, además de cumplir con los requerimientos determinados en los documentos y en las especificaciones técnicas mínimas de evaluación técnica, de acuerdo por lo estipulado por la ley 80/1993 y sus decretos reglamentarios.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Número de Contratos

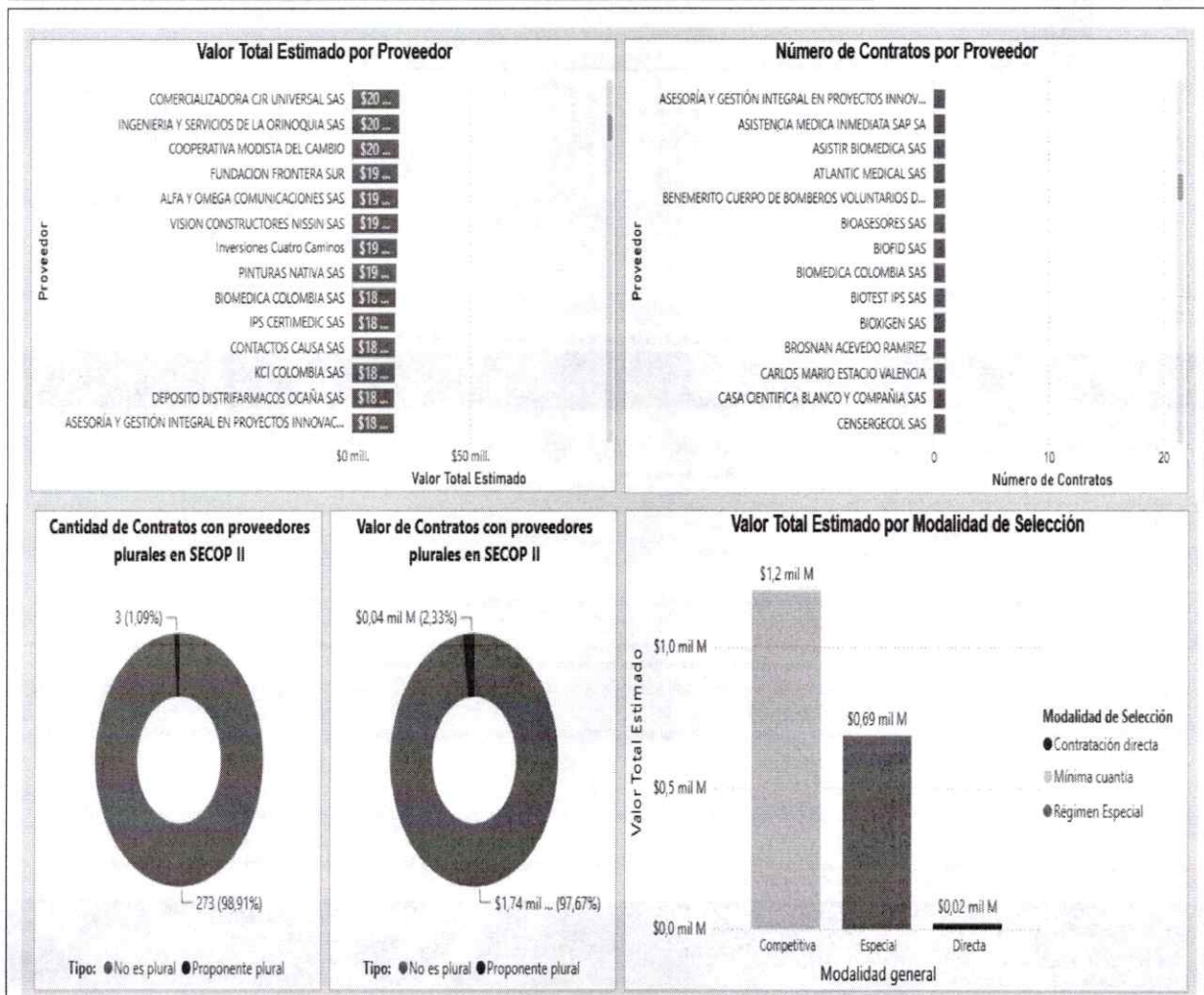
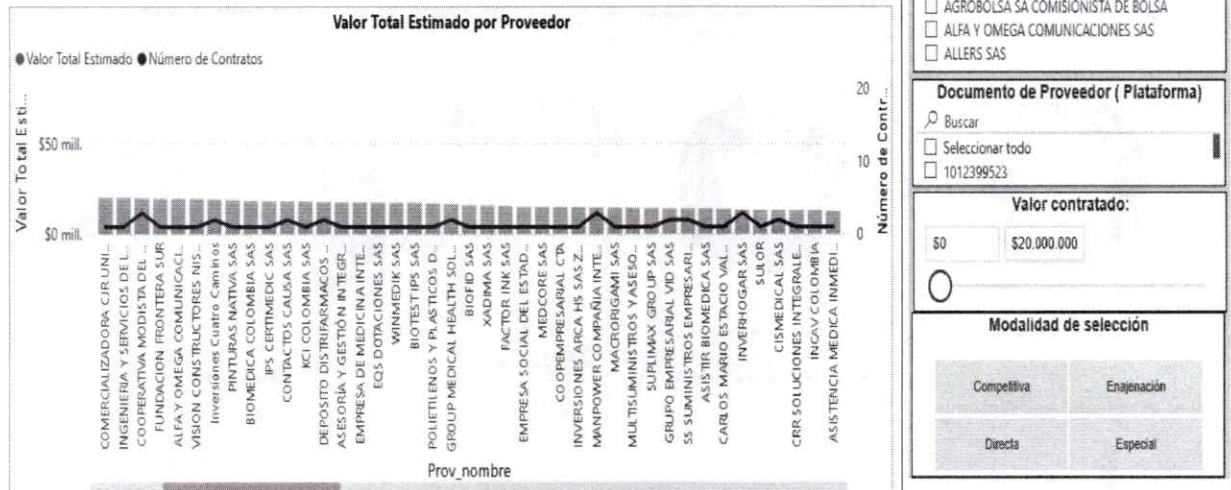
294

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

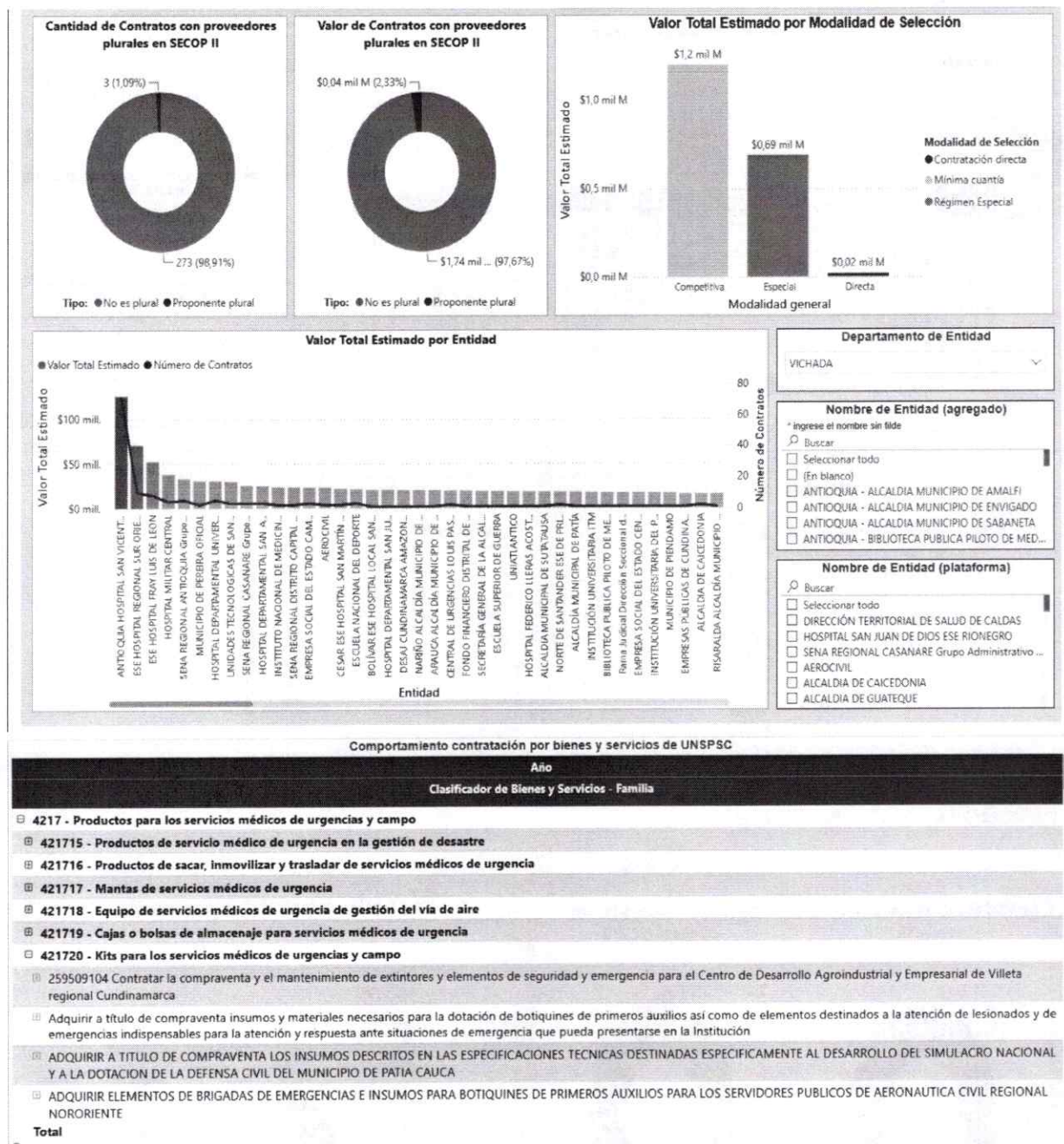


PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emaec@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Página 27 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Los proveedores para el objeto del presente proceso pertenecen al sector terciario de la economía (servicios), y corresponden a personas naturales o jurídicas que cuentan con la capacidad operativa, logística, financiera y de talento humano requerida. A pesar de las condiciones geográficas propias del departamento, se evidencia la existencia de una oferta suficiente de establecimientos de comercio legalmente constituidos, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en materia de salubridad, infraestructura y capacidad logística. Estos proveedores poseen experiencia local que les permite garantizar la adecuada prestación del servicio bajo los estándares de calidad establecidos.

En el marco del Decreto 0287 de 2026, y desde un enfoque de Contratación Pública Inclusiva, se analizó la participación potencial de las personas beneficiarias definidas en dicha norma, identificando que el sector ofrece oportunidades reales para la incorporación de criterios de accesibilidad y ajustes razonables en la prestación del servicio. Si bien la presencia directa de proveedores conformados o liderados por personas con discapacidad puede ser limitada, el proceso contractual permite promover su participación efectiva de manera indirecta, mediante la exigencia de bienes y servicios accesibles, la vinculación de talento humano diverso y la adopción de prácticas incluyentes por parte de los contratistas. En este sentido, la contratación se constituye en un mecanismo idóneo para ampliar los beneficios del proceso a la población objetivo del Decreto 0287 de 2026, garantizando condiciones de acceso, uso y disfrute en igualdad de condiciones, tanto para la ciudadanía como para el personal institucional.

A través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, por medio del evento solicitud de información a los proveedores, mediante evento No. DEVIC GUTAH INFO 020 2026, se logró evidenciar más de 400 proveedores, de los cuales se deja constancia de una muestra del resultado de la información en el presente estudio previo:

Proveedor (430)	Contactos
INCAV COLOMBIA	5713158329512; ventas@incavcolombia.com; 5713158329512
ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	3168968627; wbohorquez@ultraschall.co; 3779330
INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S.	601-7900720; industriamedicandina@hotmail.com
COMERCIAL Y ASESORIAS MARIA CMG	3016370245; comercialmcmg@gmail.com
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA - IMDICOL S.A.S	3201713; info@imdicol.com; 3201805
UNIMAX S.A	3022389625; jorgeagudelo@importar.com.co
byomedicos s.a.s	(4)262-6440; byomedicos@une.net.co; (4)262-0597
SUMIMAS S.A.S	8773399; coordinador.licitaciones@sumimas.com.co; 8773399
GESINTEG COLOMBIA LTDA	4029201; gesintegcolombia@gmail.com
VARELA CIFUENTES HENRY	2584487; indhenvag@hotmail.com; 2584487
AB SEÑALIZACION SAS	6267445; gerencia@absenalizacion.com; 6267321
3-60 LTDA	3227195; documental@3-60ltda.com; 3227195
SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S. BIC	3004913; martha.pinto@soloaseo.com; 3004913
AGRO - TECH S.A.S BIC	4489295; gerente@kibutzim.com
CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA	5714842370; qce@qceltda.co; 5714842370
Intercomercial Medica	3158701; asesoriascontratacionestatal1@gmail.com; 3313040
PROVEINSUMOS S.A.S.	1-4634209; proveinsumos@live.com
DELTA PLUS COLOMBIA S A S	4845845; licitaciones@deltaplus.com.co; 4845845
American Orthopedic Lozano Cía S.A.S.	2871706-2856834; americancomercial@yahoo.com; 2856649
ROSEMARY PALACIO MEJIA EN REORGANIZACION	8133314; rossemp@outlook.com
FABRICA DE EXTINTORES NACIONAL	9067385; fabricaextintoresnacional@gmail.com
Incihuila S.A.S E.S.P.	8630403; coordinadorcontratacion@incihuila.com.co
ORVITUR SAS	3142989343; jcifuentes@orvitur.com.co; 3480360

Página 28 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	2230562; nubiaurrego@pharmeuropa.com.co; 2230728
DOTACIONES Y SUMINISTROS DEL CAUCA LTDA	8237676; dscauca@gmail.com; 8237676
prokontrol S.A.S.	7040874; asistentegerencia@prokontrol.com.co; 7040874
MANUFACTURAS DELMYP S.A.S	4113093; licitaciones@delmyp.com.co; 4115858
C.I. SOLOGENERICOS SAS	3102415663; c.i.sologenericossas@gmail.com; 3115735287
POVEDA SALGADO & ASOCIADOS LTDA	2612395; gerencia@povedasalgado.com
NANCY TOVAR/PRODUCTOS NTD	+573173749192; nantoda29@gmail.com; 8332081
PROGRAL MEDICAL LTDA	6604350; comercial2@progralmedical.com.co
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S	2627766; licitaciones2@impleseg.com; 2620604
BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA	3739920; juridico@biomedicaltecnologia.com; 3739920
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	3001570; sumitecltda@gmail.com
RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS	6298804; asilva@ripel.com; 6268804
EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A	6043505000; juancaicedo@eyesa.com.co; 6043512257
JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ - MILITARY JR	5251254; asistente@militaryjr.com.co
PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC	9278921; ccardona@produmedic.com; 6201400
LABORATORIOS WACOL S.A	2011066; licitaciones@wacol.com.co; 3707435
Grupo Empresarial Ingeniería y Logística	8277625; gerencia@geinlog.com
COLTECH S.A.S	7026460; colombiacompraeficiente2017@gmail.com
INDUSTRIA MANUFACTURERA TENTS SAS	5630220; INDUTENTSSAS@GMAIL.COM; 5630220

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: El futuro contratista deberá tener en cuenta al momento de elaborar su oferta todos los gastos en los que puede incurrir como, impuestos, aranceles de la jurisdicción y/o cualquier otro gasto directo e indirecto que se derive de la celebración del futuro contrato, los cuales serán responsabilidad del contratista.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Los costos de oportunidad se evidencian en la dinámica del mercado asociada a la comercialización de los bienes que presentan una oferta activa y continua. En este sentido, existe una alta probabilidad de participación de proveedores interesados, lo que permite a la Entidad atender de manera oportuna la necesidad identificada y garantizar el cumplimiento del objeto a contratar.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Es conveniente contratar la adquisición de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) y botiquines de primeros auxilios, toda vez que a nivel nacional existe una amplia oferta de empresas legalmente constituidas dedicadas a la comercialización de este tipo de bienes para la atención de emergencias y primeros auxilios. En consecuencia, la Entidad podrá disponer oportunamente de equipos y elementos en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizando una respuesta adecuada y efectiva ante situaciones que requieran su utilización.

COSTOS INDIRECTOS: Los costos indirectos estarán a cargo del futuro contratista, y entre ellos están los gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, pagos de impuestos, aranceles y retenciones de la jurisdicción o la industria del sector comercial, adquisición de las pólizas de cumplimiento y calidad, y demás costos que se deriven de la suscripción del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda a contratar será en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Página 29 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA / FIELD FOOD S.A.S	ADQUISICIÓN DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICO (DEA) CON CAJA DE ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN, BOTIQUINES TIPO B Y TERMOMETROS CON Sonda PARA LAS INSTALACIONES DE LA UAEMC, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN COLOMBIA	Orden de compra 158774	Solicitud núm.255030	46.200.000,00
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	Adquirir elementos de seguridad industrial y salud en el trabajo: compra de desfibriladores automáticos de emergencia para la Agencia Nacional de Minería	SMC-016-19	SMC-016-19	
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Adquisición de un (1) Desfibrilador Externo Automático - (DEA) para la Superintendencia Financiera de Colombia.	CO1.NTC.2273505 de fecha 2021-09-24	SF.MC-017-2021	\$10,059,000
CENTRO SOCOAIL DE OFICIALES / HOSPITECNICA	COMPRA DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO DEA PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL	08-02-088-2025	MIC 077-2025	\$ 7.454.057.00

Nota: Realizada la revisión en la plataforma SECOP II, se identifica la existencia de múltiples contratos con objetos similares al presente estudio previo; no obstante, los bienes contratados por otras entidades presentan variaciones significativas en sus características técnicas, especificaciones operativas y condiciones de ejecución. Adicionalmente, factores como la ubicación geográfica y los costos logísticos asociados al lugar de prestación de entrega, generan diferencias sustanciales en los precios observados. En consecuencia, los valores publicados en el SECOP II no resultan adecuados como referencia para la estimación del valor del presente proceso, motivo por el cual no serán considerados para el cálculo del valor estimado.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

El Departamento de Policía Vichada no registra antecedentes contractuales en las tres (3) vigencias anteriores (2023, 2024 y 2025) relacionados con la adquisición de bienes de características similares a los contemplados en el presente estudio previo. En consecuencia, no se dispone de información histórica propia que permita tomar dichos procesos como referencia para el análisis del presente proceso de contratación.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Los precios obtenidos de páginas web no se consideran viables como referencia para la adquisición de desfibriladores externos automáticos (DEA) y botiquines de primeros auxilios, toda vez que no reflejan las condiciones específicas requeridas por la entidad. Así mismo, no contemplan factores determinantes como la entrega e instalación en los municipios e inspecciones del departamento de Vichada, lo cual genera variaciones en los costos debido a gastos asociados al transporte, logística y demás conceptos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Para asegurar una verificación precisa de los valores referenciales y disponer de información amplia, confiable y actualizada sobre el comportamiento del mercado, se efectuó una búsqueda de precios a través de diversas fuentes de consulta, incluyendo plataformas electrónicas, proveedores del mercado local y comunicaciones directas mediante correo electrónico. Estas acciones complementarias permitieron contar con un panorama más preciso del comportamiento del mercado y sustentar de manera técnica el valor estimado del contrato.

Para la determinación de los precios de mercado, se gestionaron solicitudes de cotización mediante el Comunicado Oficial No. GS-2026-014128-DEVIC del 26/05/2026, enviando requerimientos a través de correo electrónico y publicando la solicitud en la plataforma SECOP II, bajo el mecanismo de “Solicitud de Información a los Proveedores”, identificado como DEVIC GUTAH INFO 028 2026. Como resultado de este procedimiento, se recibieron cinco (05) cotizaciones por parte de los proveedores consultados.

Proceso : ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS A... (id.CO1.BDOS.10292287)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
DEVIC GUTAH INFO 028 2026 [\[En análisis\]](#) [\[Flejes\]](#)

Unidad de contratación DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
[Ver Estado](#)

ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 28/05/2026 12:00 PM - Fecha de publicación 26/05/2026 10:39 AM

PROVEEDORES

Interesados

6

445

Competidores

5

LINEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

26/05/2026

Plazo para solicitar aclaraciones

27/05/2026

Presentación de ofertas

28/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones ▾

Observaciones al pliego de condiciones

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Agradecimiento por envío de información

DEPARTAMENTO DE POLI...

26/05/2026 4:50 PM

Ver más »

TAREAS

Crear

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
DEVIC GUTAH INFO 028 2026 COTIZACIÓN SUMEO SAS	SUMEO SAS	28/05/2026 11:56 AM	8.585.620
COTIZACION IMPOMIN SAS - DEVIC GUTAH INFO 028 2026	IMPOMIN SAS	28/05/2026 11:37 AM	9.492.770
DEVIC GUTAH INFO 028 2026	INCAV COLOMBIA	28/05/2026 11:19 AM	7.850.000
C. COMPOMEDICA S.A.S	COMPOMEDICA SAS	27/05/2026 5:26 PM	7.466.060
COTIZACION VICHADA 2026	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	26/05/2026 10:53 AM	8.725.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mostrar

Reservarse

Página 31 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Listado de cotizaciones:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
DEVIC GUTAH INFO 028 2026 COTIZACIÓN SUMEQ SAS	SUMEQ SAS	28/05/2026 11:56 AM	8.565.620
COTIZACION IMPOMIN SAS - DEVIC GUTAH INFO 028 2026	IMPOMIN SAS	28/05/2026 11:37 AM	9.492.770
DEVIC GUTAH INFO 028 2026	INCAV COLOMBIA	28/05/2026 11:19 AM	7.850.000
C- COMPOMEDICA S.A.S	COMPOMEDICA SAS	27/05/2026 5:26 PM	7.466.060
COTIZACION VICHADA 2026	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	26/05/2026 10:53 AM	8.725.000

Estas respuestas permiten contar con insumos reales del mercado para el análisis del proceso, evidenciando la disposición de oferentes interesados y brindando una base válida para la estructuración del presente estudio.

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN NO. 1 ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	COTIZACIÓN NO. 2 COMPOMEDICA SAS	COTIZACIÓN NO. 3 INCAV COLOMBIA	COTIZACIÓN NO. 4 IMPOMIN SAS	COTIZACIÓN NO. 5 SUMEQ SAS	MENOR VALOR COTIZADO
1	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Tipo de Equipo y Operación • Desfibrilador Externo Automático DEA • Guía asistida mediante avisos de voz y metrónomo para ritmo de compresiones durante RCP. • La unidad decide automáticamente cuándo aplicar o inhibir la descarga (función Shock No Comprometido). • Pantalla de texto que muestra instrucciones y estado del equipo. (...)	1	\$ 7.900.000,00	\$ 6.800.850,00	\$ 5.900.000,00	\$ 8.483.650,00	\$ 6.629.490,00	\$ 5.900.000,00
2	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C – EN LONA TIPO MORRAL Botiquín para primeros auxilios Tipo C, elaborado en lona de alta resistencia, color rojo, con cinta reflectiva de alta visibilidad, costuras reforzadas, divisiones internas, cierres de seguridad y material impermeable. Diseño tipo morral ergonómico, con dos tirantas acolchadas, agarradera superior, espaldar respirable y sistema de sujeción	1	\$ 825.000,00	\$ 665.210,00	\$ 1.950.000,00	\$ 1.009.120,00	\$ 1.936.130,00	\$ 665.210,00

Página 32 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

interna mediante cauchos flotantes y compartimentos de fácil acceso para organización de insumos. Incluye tres bolsillos externos (dos laterales y uno frontal) y compartimentos internos para clasificación por categorías de atención. (...)							
--	--	--	--	--	--	--	--

NOTA: Revisados los valores presentados en las cotizaciones recibidas, se determinó que para efectos del análisis y determinación del valor estimado del contrato, se tomaría como referencia el menor valor cotizado. Esta decisión se fundamenta en el principio de economía y en la necesidad de adoptar un parámetro objetivo y representativo del mercado, garantizando así la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para la elaboración del análisis del valor estimado del contrato, se tomó como referencia tanto los valores históricos registrados por la entidad en vigencias anteriores, como los precios obtenidos a través de las cotizaciones recibidas en el mercado para la presente necesidad. Una vez consolidada y comparada esta información, se procedió a establecer un rango de precios técnicamente válido y alineado con las condiciones actuales del mercado. Del resultado de dicho análisis, y conforme a los principios de economía, eficiencia y responsabilidad, se determinó que el valor base para el cálculo del valor estimado sería el menor precio identificado entre las fuentes consultadas, por constituir la referencia más favorable y representativa para la planeación contractual.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Tipo de Equipo y Operación • Desfibrilador Externo Automático DEA • Guía asistida mediante avisos de voz y metrónomo para ritmo de compresiones durante RCP. • La unidad decide automáticamente cuándo aplicar o inhibir la descarga (función Shock No Comprometido). • Pantalla de texto que muestra instrucciones y estado del equipo. (...)	1	N/A	N/A	N/A	\$ 5.900.000,00	\$ 5.900.000,00
2	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C – EN LONA TIPO MORRAL Botiquín para primeros auxilios Tipo C, elaborado en lona de alta resistencia, color rojo, con cinta reflectiva de alta visibilidad, costuras reforzadas, divisiones internas, cierres de seguridad y material impermeable.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 665.210,00	\$ 665.210,00

Página 33 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Diseño tipo morral ergonómico, con dos tirantas acolchadas, agarradera superior, espaldar respirable y sistema de sujeción interna mediante cauchos flotantes y compartimentos de fácil acceso para organización de insumos. Incluye tres bolsillos externos (dos laterales y uno frontal) y compartimentos internos para clasificación por categorías de atención. (...).							
--	--	--	--	--	--	--	--

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Tratándose de un contrato de compraventa y de conformidad con las necesidades de la Entidad, el oferente deberá registrar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través de la lista de precios del cuestionario, el valor ofertado para cada uno de los ítems. En ese sentido, deberá tener en cuenta que el valor total de la oferta no podrá superar la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 13.795.630,00)**, incluido impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley, discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DEVIC	ADQUISICION DE DEA "DESFIBRILADOR AUTOMATICO"	10	2	\$ 5.900.000,00	\$ 11.800.000,00
2	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	DEVIC	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LONA TIPO BOLSO CON DOTACIÓN TIPO C	10	3	\$ 665.210,00	\$ 1.995.630,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 13.795.630,00

Nota: Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual será adjudicado por el valor del presupuesto oficial asignado, y su ejecución se realizará con base en los valores unitarios ofertados por el proponente que resulte seleccionado, la entidad procede a establecer los precios techo por ítem, determinados a partir del análisis y estudio de mercado previamente efectuado, los cuales constituyen el valor máximo admisible para efectos de la evaluación y adjudicación del proceso."

PRECIOS UNITARIO TECHO

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

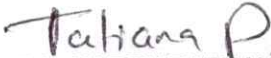
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Tipo de Equipo y Operación • Desfibrilador Externo Automático DEA • Guía asistida mediante avisos de voz y metrónomo para ritmo de compresiones durante RCP. • La unidad decide automáticamente cuándo aplicar o inhibir la descarga (función Shock No Comprometido). • Pantalla de texto que muestra instrucciones y estado del equipo. (...).	2	\$ 5.900.000,00	\$ 11.800.000,00
2	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C – EN LONA TIPO MORRAL Botiquín para primeros auxilios Tipo C, elaborado en lona de alta resistencia, color rojo, con cinta reflectiva de alta visibilidad, costuras reforzadas, divisiones internas, cierres de seguridad y material impermeable. Diseño tipo morral ergonómico, con dos tirantas acolchadas, agarradera superior, espaldar respirable y sistema de sujeción interna mediante cauchos flotantes y compartimentos de fácil acceso para organización de insumos. Incluye tres bolsillos externos (dos laterales y uno frontal) y compartimentos internos para clasificación por categorías de atención. (...).	3	\$ 665.210,00	\$ 1.995.630,00

Atentamente;


Patrullera de Policía **KAREN TATIANÁ PATIÑO GARCÍA**
Estructurador Proceso DEVIC


Capitán **HERNÁN CAMILO ORTEGA LÓPEZ**
Jefe Grupo Talento Humano
Dueño de la necesidad

Página 35 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos relacionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es el **“ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA”**.

Aplica	Anexos
☒	Certificación de la necesidad
☒	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☒	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☒	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☒	Condiciones técnicas
☐	Obligaciones de la policía nacional
☐	Obligaciones del contratista

Aplica	Formularios adjuntos al estudio previo
☒	-Formulario 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información
☒	-Formulario acuerdo de confidencialidad.
☒	-Formulario carta de presentación de la propuesta.
☒	-Formulario compromiso anticorrupción.
☒	-Formulario compromiso sistema de gestión ambiental.
☒	-Formulario datos básicos beneficiario cuenta.
☒	-Formulario especificaciones técnicas mínimas.
☒	-Formulario inhabilidades e incompatibilidades.
☒	-Formulario origen lícito de recursos
☒	-Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
☒	-Formulario existencia o no de situaciones de control
☒	-Formulario conocimiento de las especificaciones y ficha técnica
☒	-Formulario tratamiento de datos personales
☒	-Formularios criterios de desempate
☒	-Formulario acreditación de los requisitos habilitantes de los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia
☒	- formulario Sistema Integral De Preferencias.

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ✓ Plan de compras
- ✓ Solicitud de cotización publicada en SECOP II
- ✓ cotizaciones

Página 36 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ANEXO

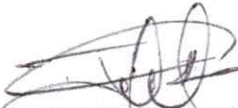
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Almacenista del Departamento de Policía Vichada, certifico que, una vez analizadas las necesidades institucionales y la capacidades dentro del Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Vichada, se evidencia que la unidad no dispone de los equipos requeridos para la atención de emergencias, tales como los desfibriladores externos automáticos (DEA) y los botiquines de primeros auxilios; en ese sentido, se hace necesario adelantar el proceso de adquisición de estos elementos, teniendo en cuenta que constituyen bienes indispensables para garantizar la atención oportuna ante situaciones de riesgo que puedan afectar la vida e integridad del personal. De igual manera, estos elementos revisten vital importancia dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en la medida en que contribuyen a la prevención, atención inmediata de emergencias y mitigación de riesgos laborales al interior de la Institución.

En consecuencia, resulta procedente la contratación para la adquisición de desfibriladores externos automáticos (DEA) y botiquines de primeros auxilios, con destino al Departamento de Policía Vichada, conforme a lo establecido en el presente estudio previo.

CUADRO DE EXISTENCIAS Y NECESIDADES

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	N/A	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)	2	0	2	100%
2	N/A	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C – EN LONA TIPO MORRAL	3	0	3	100%


 Subintendente **JORGE ARMANDO LOZANO FLÓREZ**
 Jefe Almacén Intendencia DEVIC (E)

Página 37 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el presente anexo, debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el comité técnico, aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

Las certificaciones solicitadas por la entidad deberán estar debidamente firmadas por el proponente, serán objeto de verificación, se calificarán como cumple o no cumple por el comité técnico evaluador. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.
- El proponente deberá indicar el cumplimiento de cada requisito marcando con una X la casilla correspondiente (Cumple o No cumple), de conformidad con las condiciones de su propuesta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTID	CUMPLE	NO CUMPLE
	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Tipo de Equipo y Operación - Desfibrilador Externo Automático DEA - Guía asistida mediante avisos de voz y metrónomo para ritmo de compresiones durante RCP. - La unidad decide automáticamente cuándo aplicar o inhibir la descarga (función <i>Shock No Comprometido</i>). - Pantalla de texto que muestra instrucciones y estado del equipo. Tecnología de Desfibrilación - Tipo de onda: Bifásica exponencial truncada - Energía variable escalonada entre 95–351 J - Shock sincronizado (cardioversión). - Detección de marcapasos. Autotest y Supervisión - Autotest diario: batería, electrodos, hardware, software. - Autotest semanal: incluye carga parcial del circuito de alta tensión. - Autotest mensual: carga completa de alta tensión	2		

Página 38 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Indicadores visibles: - estado general) - nivel de batería) - Indicador de servicio - Indicador de electrodos - Alertas audibles del sistema Electrodos - Tipo: adulto, pregelificados, autoadhesivos, desechables, no polarizados (colocación indistinta). - Área mínima: 228 cm². - Longitud del cable: 1,3 m. - Vida útil / caducidad: superior a 18 meses - Compatibilidad con electrodos pediátricos. Batería - Tipo: Litio - Garantía: 4 años o superior, una vez instalada durante la ejecución del contrato. - Vida útil: 4 años o superior, o hasta 290 descargas. Documentación de Evento y Conectividad - Memoria interna para almacenar ECG y eventos por 60 minutos, con capacidad de registrar varios rescates. - Descarga de datos mediante software y puerto serie o USB (vía adaptador, el cual debe ser suministrado). - Sello de tiempo del evento. Accesorios Mínimos Incluidos - Batería - Un (1) par de electrodos adulto, preconectados. - Kit de arranque: - Manual del DEA - Video de formación - Software RescueLink y MDLink - Cable de comunicaciones (serie) Garantías - Garantía del equipo: 5 años o superior. - Garantía de batería: 4 años o superior. Nota: El oferente deberá garantizar que, al momento de la entrega del equipo, se realice una capacitación técnica presencial o virtual, dirigida a veinte (20) personas, sobre el manejo, operación y uso seguro del equipo; igualmente, deberá emitir la certificación correspondiente a cada participante.			
--	--	--	--

Página 39 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	igualmente, deberá emitir la certificación correspondiente a cada participante.			
	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C – EN LONA TIPO MORRAL Botiquín para primeros auxilios Tipo C, elaborado en lona de alta resistencia, color rojo, con cinta reflectiva de alta visibilidad, costuras reforzadas, divisiones internas, cierres de seguridad y material impermeable. Diseño tipo morral ergonómico, con dos tirantas acolchadas, agarradera superior, espaldar respirable y sistema de sujeción interna mediante cauchos flotantes y compartimentos de fácil acceso para organización de insumos. Incluye tres bolsillos externos (dos laterales y uno frontal) y compartimentos internos para clasificación por categorías de atención. Dimensiones aproximadas: Alto: 60 cm Ancho: 30 cm Profundidad: 28 cm Insumos de curación y protección • 06 sobres de gasas estériles 7,5 × 7,5 cm (mínimo 36 unidades). • 03 apósitos estériles grandes. • 01 esparadrapo de tela 1" x 5 m. • 01 rollo de micropore. • 01 paquete de bajalenguas x 20 unidades. • 01 caja de guantes de nitrilo x 100 unidades. • 03 vendas elásticas de diferentes anchos. • 03 vendas de algodón. • 02 rollos de venda triangular. • 10 curitas adhesivas de diversos tamaños. • 01 paquete de algodón hidrófilo. Soluciones y antisépticos • 01 frasco de yodopovidona 120 ml (jabón quirúrgico). • 02 bolsas de solución salina 0.9% x 500 ml. • 01 frasco de alcohol antiséptico x 500 ml. • 01 frasco de agua oxigenada 10 vol. • 01 frasco de gel antibacterial 250 ml. Instrumental • 01 termómetro clínico digital. • 01 tijeras de trauma (punta roma).	3		

Página 40 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

01 pinza metálica tipo Kelly o similar. 01 linterna pequeña para valoración. 01 manta térmica de emergencia. Elementos para inmovilización y soporte 02 tablillas de inmovilización pequeña (finger splint). 01 venda triangular adicional para inmovilización. 01 venda tipo velcro para soporte de extremidad. Elementos para emergencias 01 mascarilla de RCP tipo barrera. 01 torniquete táctico o de primeros auxilios. 01 hielo químico instantáneo. 01 silbato de emergencia. Documentación y misceláneos 01 manual básico de primeros auxilios. 01 libreta y lápiz para registro de emergencias. 01 par de bolsas rojas para residuos biosanitarios. 01 par de bolsas negras para desechos comunes.				
--	--	--	--	--

* CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad de los bienes, y para evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia, la cual será avalada con la presentación de certificación de la empresa contratante y/o acta de liquidación que atestigüe la realización de contratos, ya sea con empresas públicas, privadas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea igual o similar al del presente estudio previo, y cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso. La certificación debe contener como mínimo la siguiente información: La certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Nombre del contratista. - Nombre, dirección y teléfono del contratante. - Objeto del contrato certificado. - Número del contrato. - Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales). - Fecha de inicio del contrato. - Fecha de terminación del contrato. - Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual.		



	NOTA: -No se admiten certificaciones de subcontrataciones. -No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final). -No se aceptan certificaciones con enmendaduras. -La certificación deberá ser suscrita por el representante legal de entidad o quien haga sus veces o -apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono. -La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación y el contenido de la misma. -No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal. NOTA: <u>Para Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas se deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos se deben de haber cumplido a cabalidad con el objeto.</u> NOTA: <i>Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación".</i>		
2	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá <u>certificar</u> que cuenta con la capacidad operativa, los medios logísticos adecuados y el talento humano idóneo necesarios para garantizar la correcta, oportuna y eficiente entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual. Todos los costos asociados a la vinculación del personal, el uso de medios logísticos, el transporte, la entrega y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato, serán asumidos exclusivamente por el contratista, sin que ello implique erogaciones adicionales para la Entidad. Asimismo, el contratista será responsable de cumplir con las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad establecidas, asegurando que los bienes entregados se ajusten a las especificaciones técnicas exigidas.		
3	CALIDAD Y GARANTÍA El oferente deberá certificar y garantizar, mediante una única certificación suscrita por su representante legal, que el Desfibrilador Externo Automático (DEA) y los botiquines de primeros auxilios, junto con todos sus componentes, accesorios e insumos, son nuevos, de óptima calidad, libres de defectos de fabricación y cumplen plenamente con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la Entidad. En dicha certificación también deberá constar que los bienes cuentan con una garantía mínima de cinco (5) años y vida útil 10 años, o la garantía superior ofrecida por el fabricante o proveedor. Así mismo, en la misma certificación se deberá dejar constancia expresa de la disponibilidad técnica y capacidad del oferente para atender oportunamente cualquier requerimiento relacionado con la garantía durante la ejecución del contrato y el periodo de cobertura. En caso de requerirse la aplicación de la garantía, el contratista deberá realizar las correcciones, ajustes, reparaciones o reemplazos necesarios, según		

Página 42 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	corresponda, sin generar costo alguno para la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, dentro de un plazo máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la notificación formal del requerimiento por parte de la Entidad.		
4	CALIBRACIÓN DEL DEA El oferente deberá CERTIFICAR que garantiza que el desfibrilador externo automático (DEA) se entregue debidamente calibrado y en óptimas condiciones de funcionamiento, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y la normatividad vigente aplicable. Específicamente, el equipo ofrecido deberá dar cumplimiento a la serie de normas internacionales IEC 60601, relativas a la seguridad y a las prestaciones básicas de los equipos electromédicos. Asimismo, el proveedor deberá acatar lo dispuesto en la Resolución 4002 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social, cumpliendo con los estándares obligatorios exigidos a importadores y comercializadores para garantizar que los dispositivos mantengan su calidad, seguridad y desempeño desde el momento en que son recibidos hasta su entrega efectiva a la Entidad. Igualmente, el oferente se obliga a garantizar la calibración y verificación del correcto funcionamiento del equipo durante todo el término de la garantía, realizando, cuando sea necesario, los ajustes, revisiones o mantenimiento técnico preventivo y/o correctivo requerido, sin costo adicional para la Entidad. Para tal efecto, deberá contar con soporte técnico certificado o autorizado por el fabricante, así como con los equipos y procedimientos adecuados que aseguren la confiabilidad y seguridad del dispositivo, manteniendo en todo momento los estándares de seguridad eléctrica y desempeño dictados por la normatividad mencionada.		
5	CONSUMIBLES DEL DEA El oferente deberá CERTIFICAR que garantiza que el desfibrilador externo automático (DEA) se entregue con todos los consumibles necesarios para su correcto funcionamiento, incluyendo como mínimo electrodos y batería, debidamente instalados o incluidos para su uso inmediato. Así mismo, el oferente deberá indicar expresamente la vida útil de la batería y de los electrodos, especificando el tiempo de duración en condiciones normales de uso y almacenamiento, conforme a las recomendaciones del fabricante. Estos elementos deberán ser nuevos, originales, no reutilizados, y contar con las condiciones de calidad y seguridad exigidas por la normatividad vigente.		
6	VIGENCIA DE LOS INSUMOS DEL BOTIQUÍN El oferente deberá CERTIFICAR que garantiza que todos los insumos que conforman los botiquines de primeros auxilios se entreguen en óptimas condiciones de calidad, conservación y presentación. Así mismo, los insumos deberán contar con una vigencia mínima de doce (12) meses al momento de la entrega, o superior si así lo establece la Entidad, conforme a las condiciones del fabricante y la normatividad vigente; en todo caso, los productos no deberán encontrarse vencidos, próximos a vencer ni presentar deterioro, debiendo ser nuevos, originales y aptos para su uso inmediato.		
7	CAPACITACIÓN EN EL USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) El oferente deberá <u>certificar</u> y garantizar, que la capacitación técnica presencial o virtual, en el uso, manejo básico, operación segura y protocolos de actuación del Desfibrilador Externo Automático (DEA), dirigida a un mínimo de veinte (20) funcionarios designados por el Departamento de Policía Vichada. Dicha capacitación deberá ser impartida por personal idóneo, debidamente capacitado y con conocimiento acreditado en el uso del		

Página 43 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	DEA, y deberá realizarse dentro del plazo de ejecución del contrato o en el término que establezca la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. Como resultado de la capacitación, el contratista deberá expedir y entregar las certificaciones de asistencia y aprobación, en las que conste como mínimo: nombre completo del participante, nombre del capacitador, fecha de realización, duración, contenido impartido y firma del responsable de la capacitación. La capacitación y la expedición de las certificaciones no generarán costos adicionales para la Entidad, y su cumplimiento será requisito para la aceptación final del bien y el cierre satisfactorio del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar, conforme a la normativa vigente.		
8	CERTIFICACIÓN RUIA El oferente no deberá estar inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext por lo anterior deberán certificar y anexar captura de pantalla de la consulta realizada.		
9	SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar y el formulario "COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".		
10	PRACTICAS AMBIENTALES El oferente deberá dar aplicabilidad a la normatividad ambiental vigente, realizar procedimientos en las actividades contratadas que no afecten la salud humana y el medio ambiente, así mismo, los desechos o residuos tales como: cajas, empaques, envolturas, plásticos u otros productos que deban dárseles una disposición final se realizará de acuerdo a las normas ambientales vigentes y sin costo alguno para la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada. Anexar certificación debidamente firmada.		
11	CONSIDERACIONES DE INCLUSIÓN Cuando la naturaleza del contrato y la forma de ejecución lo permitan, el contratista deberá propiciar y facilitar la participación de personas con discapacidad, en el marco del Sistema Integral de Preferencias y conforme a lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026. Dicha participación podrá materializarse mediante su vinculación para la prestación del servicio, el suministro de bienes o el desarrollo de actividades asociadas al objeto contractual, siempre que resulte viable desde el punto de vista técnico, operativo, económico y funcional, sin afectar el cumplimiento del objeto, el plazo ni la calidad de los bienes o servicios. El cumplimiento de esta condición especial de ejecución se acreditará y verificará en los términos establecidos en el Formulario del Sistema Integral de Preferencias y en la normativa vigente aplicable. Considerando lo anterior, el oferente deberá diligenciar el formulario SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS.		

Página 44 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

12	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como a los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial, por tal razón deberán diligenciar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información el cual se encuentra en el Formulario <u>ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD</u> .		
13	El proponente CERTIFICARÁ , mediante la firma de su representante legal, que asume la totalidad de las responsabilidades legales, contractuales, prestacionales y de responsabilidad civil respecto del personal que destine para la ejecución del objeto de la presente contratación. En consecuencia, la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada no adquirirá ninguna responsabilidad laboral, contractual ni prestacional frente al personal vinculado por el contratista para el suministro de bienes y servicios.		
14	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES El proponente deberá CERTIFICAR y comprometerse contractualmente a realizar la entrega de los bienes objeto del presente proceso de manera directa, completa y en una sola exhibición, en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la Carrera 9 No. 18-55, barrio Centro, municipio de Puerto Carreño (Vichada), salvo autorización previa y expresa por parte de la Entidad. La entrega deberá efectuarse dentro del plazo contractualmente establecido, cumpliendo de forma estricta e integral con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad y demás requisitos definidos por la Entidad, entendiéndose que cualquier entrega parcial, incompleta o que no se ajuste a lo exigido dará lugar a la aplicación de las medidas contractuales correspondientes. El contratista asumirá a su cargo y riesgo la totalidad de los medios logísticos, transporte, seguros, cargue, descargue, manipulación y demás costos necesarios para la correcta ejecución del contrato, sin que se genere reconocimiento económico adicional alguno por parte de la Entidad. La entrega deberá ser coordinada previamente y por escrito con el supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las condiciones de entrega, dejando constancia mediante acta, como requisito indispensable para la aceptación formal de los bienes. El incumplimiento de estas condiciones será causal de rechazo de la entrega y podrá dar lugar a la imposición de sanciones contractuales conforme a la normativa vigente.		
15	MANTENER PRECIOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO. El oferente deberá presentar CERTIFICACIÓN suscrita por el representante legal de la empresa, en donde se compromete a mantener fijos los precios durante el plazo de ejecución del contrato, en consecuencia, los precios relacionados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta, los posibles incrementos, Impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación		
16	COSTOS ADICIONALES El oferente deberá anexar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal, donde informé que estarán a su cargo como futuro contratista los costos adicionales de transporte, pólizas, Impuestos y demás gastos que se generen en el cumplimiento y ejecución del presente proceso de contratación; asimismo se compromete a mantener		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	los precios y condiciones ofertadas durante el tiempo de ejecución de la aceptación de oferta.		
17	El oferente deberá CERTIFICAR, que se compromete a asignar un coordinador con el que el supervisor se comuniquen durante la ejecución del contrato, de igual forma deberá plasmar en su oferta: dirección y número telefónico en donde se pueda tener contacto, en caso de cualquier eventualidad. Asimismo se comprometerse, en caso de adjudicársele el contrato a constituir una póliza de garantía única expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una entidad bancaria autorizada, la cual deberá ser entregada al Grupo Contractual y seguimiento del Departamento de policía vichada o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.		
18	CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El oferente deberá diligenciar y presentar el Formulario "CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS", debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, acreditando que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas y el compromiso de cumplirlas en la ejecución del contrato.		
19	INDEMNIDAD El proponente CERTIFICARÁ mediante la firma de su representante legal, que asume la totalidad de las responsabilidades legales, contractuales, prestacionales y de responsabilidad civil respecto del personal que destine para la ejecución del objeto de la presente contratación. En consecuencia, la Policía Nacional – Departamento de Policía vichada no adquirirá ninguna responsabilidad laboral, contractual ni prestacional frente al personal vinculado por el contratista para la prestación del servicio o entrega de bienes.		
20	Diligenciar y firma el ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.		

Patrullera de Policía **KAREN TATIANA PATIÑO GARCÍA**
Estructurador Proceso DEVIC

Capitán **HERNÁN CAMILO ORTEGA LÓPEZ**
Jefe Grupo Talento Humano
Dueño de la necesidad

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ANEXO

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO: (CUATRO (4) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO) Y SESENTA (60) DÍAS MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL SERVICIO ESTIMADOS EN EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO: (CUATRO (4) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO) Y UN (01) AÑO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO Y LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ANEXO

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	Que no se presenten oferentes al proceso de selección.	No satisfacción de la necesidad, declaratoria de desierto del proceso, incumplimiento a la programación contractual.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Verificar el estudio de conveniencia y oportunidad para establecer los factores por los cuales no se recibieron ofertas.	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Estructurador del Estudio de Conveniencia y Oportunidad (ECO)	Plazo de recepción de ofertas.	Publicación de los estudios previos e invitación pública para recibir ofertas.	Recepción de ofertas.	Una vez
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que una vez recibidas las ofertas se encuentre falsedad en los documentos que conforman.	Declaratoria de desierto del proceso de contratación.	1	4	5	Riesgo bajo	Proponente	Verificación de las ofertas por parte de los comités evaluadores.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Funcionarios que conforman los comités evaluadores.	Etapas de evaluación de las ofertas.	Publicación del informe de evaluación.	Verificación de las ofertas.	De acuerdo al cronograma del proceso de contratación.
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los oferentes no respondan las observaciones	Rechazo de la oferta	3	5	4	Riesgo Medio	Entidad	Establecer una causal de rechazo	3	5	4	Riesgo Medio	SI	Oficina de contratos	Evaluación de las ofertas	Publicidad del documento	Verificando la publicidad del documento	De acuerdo al cronograma del proceso de contratación.
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el oferente retire la oferta antes de la aceptación de oferta	Verificación de la solicitud, por parte del comité evaluados y adquisiciones	1	5	5	Riesgo Medio	Contratista	Transferir el riesgo, comités. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y exigencia de la garantía técnica.	1	5	5	Riesgo Medio	SI	Comité evaluados y adquisiciones	Una vez recibida la solicitud	Con el acta de los comités	Acta de los comités	documento
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no se reciban los servicios o bienes contratados	Posibles daños en los activos fijos lo que ocasiona retraso en las actividades y afectación al bienestar de los uniformados por falta de fluido eléctrico.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y exigencia de la garantía técnica.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor del contrato	Inicio del contrato.	Fin del contrato	Informe de supervisión	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la aceptación de la oferta	Incumplimiento de las obligaciones contractuales, afectando la necesidad de la entidad contratante	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Transferir el riesgo, a través de las aseguradoras.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del plazo de ejecución contrato.	Termino del Contrato	Informe de supervisión	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla con el contrato.	Terminación anormal del contrato, sin el cumplimiento del objeto contractual.	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Transferencia del riesgo, a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Termino del Contrato	Informe de supervisión y seguimiento contractual.	Mensual



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO TALENTO HUMANO

No. GS-2026 - 017964 -DEVIC/DITAH-GUTAH- 20.1

Puerto Carreño, 30 de junio de 2026

Señor Subintendente
ANDRES ALFONSO FLOREZ BORDA
Jefe Oficina De Planeación DEVIC (E)
Carrera 9 # 18-55 Barrio el Centro
Puerto Carreño.

Asunto: solicitud certificación plan de compras.

Teniendo en cuenta la programación contractual establecida para la vigencia fiscal 2026, de manera atenta y respetuosa me dirijo a mi subintendente, con el fin de solicitar su amable colaboración, indique a quien corresponda, expida la certificación plan de compras para adelantar el proceso que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA"**, asimismo se genere el registro de la certificación en el módulo de contratación (MCT).

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNID	DESCRIPCIÓN	DE	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DEVIC	ADQUISICION DE DEA "DESFIBRILADOR AUTOMATICO"	10	2	\$ 5.900.000,00	\$ 11.800.000,00
2	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	DEVIC	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LONA TIPO BOLSO CON DOTACIÓN TIPO C	10	3	\$ 665.210,00	\$ 1.995.630,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 13.795.630,00

Atentamente,

Tatiana P.

Patrullera de Policía **KAREN TATIANA PATIÑO GARCÍA**
Integrante Grupo de Reacción DEVIC

Elaborado por: Patrullera de policía Karen Tatiana Patiño García
Revisado por: Patrullera de policía Karen Tatiana Patiño García
Fecha De Elaboración: 30/06/2026
Ubicación: MIS documentos/ oficinas 2026

Carrera 9ª No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447
cesar.puerto2973@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 8

Página 1 de 1

Aprobación: 15/04/2026

1/6/26, 18:02

Oferta



Adjuntar el contrato



UTC -5 18:02:22

DEPARTAMENTO DE P...



Buscar...

Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Oferta

Información en evaluación
DEVIC GUTAH INFO 028 2026
ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR
EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)
Y BOTIQUINES DE PRIMEROS
AUXILIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA
VICHADA
Solicitud de información a los
Proveedores
INCAV COLOMBIA

Volver

Opciones

Ver oferta: Ref: DEVIC GUTAH INFO 028 2026 Proveedor: INCAV COLOMBIA Precio: 7.850.000,00 / Información en...

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Información general

Nombre de la oferta DEVIC GUTAH INFO 028 2026

Número del proceso DEVIC GUTAH INFO 028 2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor  INCAV COLOMBIA
Número de documento 900222098

Responsable LEDY VICENTA HINESTROZA PEREA

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	4 días de tiempo transcurrido (28/05/2026 11:19:15 AM(UTC-05:00))

Cuestionario

Ver resumen | Ver

ARTICULOS A COTIZAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	42172101	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)	1,00	UN		5.900.000,00
2	42172001	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C EN LONA TIPO MORRAL	1,00	UN		1.950.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento	Descargar	Detalle	Solicitud de confidencialidad
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No
☐	DEAF1 COMEN.pdf	Descargar	Detalle	No
☐	Botiquin-tipo-c-dotado-FICHA-TECNICA 2026.pdf	Descargar	Detalle	No

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes

Evaluación de proveedores

1/6/26, 18:02

Oferta



Actualizar el contenido



UTC -5 18:02:22



DEPARTAMENTO DE P...

Procesos SECOP	Contratos	Menú
----------------	-----------	------

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▼

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ADQUISICION DESPESAS
EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)
Y BOTIQUINES DE PRIMEROS
AUXILIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE POLICIA
VICHADA
Solicitud de información a los
Proveedores
INCAV COLOMBIA

1 Sobre único

1.1 ARTICULOS A COTIZAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
7.850.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42172101	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)	1,00	UN		5.900.000,00	5.900.000,00
2	42172001	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C EN LONA TIPO MORRAL	1,00	UN		1.950.000,00	1.950.000,00



BOTIQUÍN TIPO C DOTADO



-
- | | |
|--|---|
| 1 Gasa no tejida 3x3 paquete x200 | 4 Linterna luz led de contacto |
| 20 Gasa estéril 7.5x7.5 sobre x3 | 4 Pilas AAA par |
| 8 Apósito estéril 15x25 | 1 Tabla espinal larga de inmovilización con inmovilizador de cabeza |
| 4 Esparadrapo de tela blanco 4x5 yardas | 4 Cuello ajustable adulto collar cervical multitalla |
| 4 Bajalenguas de madera paquete x20 unidades | 4 Cuello ajustable multitalla pediátrico |
| 4 Venda elástica 2x5 | 2 Kit de inmovilización adulto acartonado de extremidades |
| 4 Venda elástica 4x5 | 2 Kit de inmovilización pediátrico acartonado de extremidades |
| 4 Venda elástica 5x5 YD | 2 Vaso desechable paquete por 25 UNDS |
| 4 Venda algodón 3x5 YD | 2 Kit de tensiómetro y fonendo rappaport colores |
| 4 Venda algodón 5x5 YD | 4 Acetaminofén 500 MG American Generics |
| 2 Jabón clorhexidina 4% galón x3800 | 4 Pepsamar sabor menta |
| 10 Solución salina x500 ML | 2 Asa 100 MG sobre x10 UNDS |
| 2 Guante látex t: M caja por 100 UNDS | 2 Mascarilla RCP tipo llavero |
| 2 Termómetro digital punta flexible | 1 Botiquín tipo morral grande señalizado |
| 2 Alcohol antiséptico 345 ML | |
| 2 Tijera trauma pequeña | |



**Almacenamiento de datos de ECG de 5 horas .
Tiempo de grabación audio de 1 hora, 1000
eventos, 1500 informes de prueba automática
y Seguimiento automatizado y transferencia
directa de datos a través del módulo WIFI/
4G/5G incorporado (opcional).**



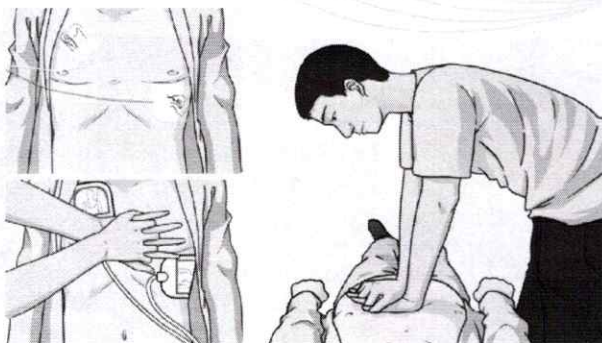
Especificaciones Funcionales



Exportación de datos



Los datos del paciente pueden exportarse a través de la conexión de una memoria USB.



Orientaciones interactivas para reanimación

Funciones avanzadas de asistencia durante la reanimación cardiopulmonar (RCP) con detección de latidos e indicaciones de voz en tiempo real durante la RCP, instrucciones para el usuario sobre los fundamentos de la compresión torácica y mejora de la eficiencia y las tasas de éxito de reanimación.

DEA F1A

Asistencia integral durante el proceso de reanimación

F1A ofrece orientaciones de voz durante todo el proceso de reanimación, proporciona indicaciones de reanimación inteligentes personalizadas, facilita y acelera la respuesta de los usuarios y mejora la eficiencia de la reanimación.



Abra la tapa y encienda el dispositivo

(Tras abrir la tapa, el DEA se enciende automáticamente y se activan las indicaciones de voz que le guían inmediatamente en el uso del DEA).



Conecte los electrodos

(Una vez adheridos los parches del electrodo en la posición adecuada de acuerdo con el diagrama, el DEA iniciará inmediatamente el análisis del ritmo cardíaco). Longitud del cable: 1.2 m, área total: 126cm², área efectiva: 87cm².



Descarga Automática

(Siga las indicaciones de voz del DEA y en caso de que el paciente lo requiera, este administrará una descarga de forma inmediata).

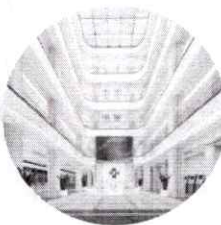
Sitios de Aplicación:

- TAB:
Transporte de ambulancia Básico.

- Espacios Públicos:

- * Edificios.
- * Bancos.
- * Oficinas.
- * Centros comerciales.
- * Colegios
- * Universidades

Entre Otros sitios.



DEA F1A

Funcionamiento eficaz y rápido

Proceso de reanimación más rápido

Cuando un paciente sufre una parada cardíaca, el tiempo de oro para la reanimación es de solo 4 minutos. El DEA Comen sincroniza la precarga inteligente durante el proceso de análisis del ritmo cardíaco, lo que reduce el tiempo entre el encendido y el análisis del ritmo cardíaco. En total, el proceso desde el encendido hasta la finalización de la carga no supera los 7 segundos, y la descarga se puede administrar inmediatamente tras finalizar el análisis del ritmo cardíaco.



DEA normal



DEA Comen

2s

5s

Encendido

Carga y análisis de la frecuencia cardíaca

Descarga

Batería de Alto rendimiento

*Modelo: CMLM3X4I001B

*Tipo: Litio - Dióxido de Manganeso (LiMnO₂) Desechable de 4200 MAH/ 12 VDC/ 50.4 Wh.

*Vida útil:

6 años (prueba automática semanalmente, sin enviar informe).

5 años (a 20 ± 5 °C, realizando la prueba automática todos los días, sin usar, sin enviar el informe).

*Funcionamiento (Con batería nueva):

5 horas de análisis ECG

proporciona 520 descargas de 150J

proporciona 410 descargas de 200J

proporciona 210 descargas de 360J

*Indicación de reemplazo de batería:

Después de la primera alarma (Batería Baja) puede suministrar al menos 10 descargas de 200J y 6 descargas de 360J y 30 min de funcionamiento.



Mayor énfasis en la seguridad

360 J

Selección de energía de hasta 360 J

Para los pacientes con umbrales de desfibrilación altos (p. ej., casos de infarto de miocardio, obesidad y alta impedancia), el hecho de disponer de varias opciones de selección de energía aumenta las tasas de éxito de la desfibrilación.

300 Ω

Mayor impedancia: 300 Ω

Adecuado para pacientes corpulentos

Protección de alta Fiabilidad

Resistencia a temperaturas altas y bajas



IP55, protección contra agua y polvo



Protección contra caídas de hasta 1,5 m

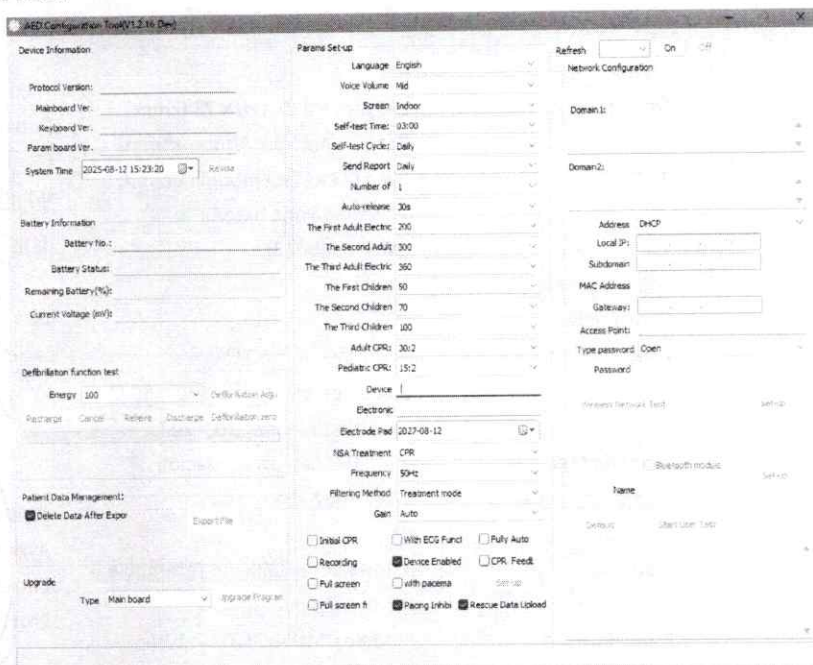


DEA F1A

Software de Herramienta de Configuración

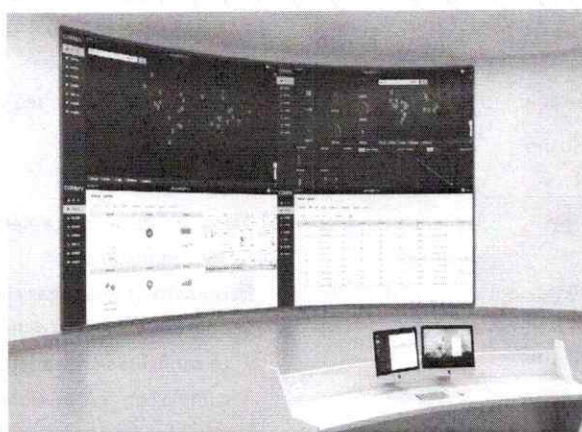
Las siguientes operaciones pueden realizarse a través del software de la herramienta de configuración del DEA:

- Ver información del dispositivo
- Archivos exportados (Tiempo total de funcionamiento, total de autopruebas y resultados de las autopruebas).
- Ver información de configuración
- Cambiar la información de configuración
- Restaurar la configuración de fábrica del dispositivo



Sistema de Gestión Inteligente (opcional)

Conforme a la tecnología Big Data e IOT, el sistema de gestión inteligente para DEA de Co-men permite gestionar de forma integral el ciclo de vida del DEA. El sistema es capaz de gestionar y mantener el DEA Co-men mediante Wifi/4G/5G diaria, semanal y mensualmente, y permite enviar automáticamente informes de fallo de funcionamiento al responsable de mantenimiento para acelerar la solución de problemas sin necesidad de inspección en sitio. Aumenta considerablemente la eficacia de la gestión diaria y reduce significativamente el gasto en mantenimiento.



Gestión del dispositivo



Lista de dispositivos



Desplazamiento de posición



Primer interviniente



Gestión del acceso



Gestión del sistema

Especificaciones Técnicas

Físico

Dimensiones	295 mm × 210 mm × 75.6 mm (Largo × Ancho × Altura, ±5mm)
Peso	2.0 ± 0.2 kg (sin módulo de red, incluyendo una batería CMLI3IX4I002B)

Medio ambiente

Polvo/agua	IP55
Rango de temperatura	Operativo: -5 ~ 50 °C Operación transitoria: -20 ~ 50 °C Almacenamiento: -30 ~ 70 °C
Humedad relativa	0% ~ 95%, sin condensación
Presión atmosférica	570 ~ 1062 kPa

Batería

Tipo	Batería desechable no recargable sin mantenimiento
Especificación	Modelo CMLI3IX4I002B: 12V 4200mAh

Tiempo de

funcionamiento

- Monitorización

≥ 15 h (la función inalámbrica está desactivada, no se realiza la carga y descarga de la desfibrilación y el mensaje de voz está apagado);

- Desfibrilación (150J)
- Desfibrilación (200J)
- Desfibrilación (360J)

≥ 520 veces (3 veces/min);
≥ 410 veces (3 veces/min);
≥ 210 veces (3 veces/min)

Tiempo de vida en

espera

> 6 años (a 20 °C ± 5 °C, batería nueva, autoprueba diaria, colocada en el dispositivo sin encenderlo, no conectado a Wi-Fi o red móvil celular para enviar los resultados de la autocomprobación.)

Alarma de batería baja

Después de que se produce un aviso, puede funcionar continuamente durante 30 minutos o se pueden realizar al menos diez descargas de desfibrilación de 200 J o al menos seis descargas de desfibrilación de 360 J

Controles

Bloqueo de la tapa superior

Abrir y cerrar la tapa superior

Botón de choque

Presione este botón para administrar una descarga eléctrica

Interruptor selector de pacientes

Mueva el interruptor hacia la izquierda o hacia la derecha para cambiar el tipo de paciente
Presione este botón para cambiar al idioma de aviso deseado

Avisos al usuario

Avisos al usuario
Entrenamiento de RCP
Protocolo de RCP

Indicaciones de voz
Guía de voz
Cumple con las pautas de la AHA/ERC de 2015 y/o se puede configurar localmente

Desfibrilación

Operación

Versión totalmente automáticas

Onda

Forma de onda BTE (los parámetros de la forma de onda se pueden compensar automáticamente de acuerdo con la impedancia del paciente).

Rango de selección de energía

Adultos: 100 J, 150 J, 170 J, 200 J, 300 J, 360 J;
Niños: 10 J, 15 J, 20 J, 30 J, 50 J, 70 J, 100 J

Precisión de salida de energía

±2 J o ±10%, lo que sea mayor

Rango de impedancia

20 ~ 300Ω

Secuencia de descargas eléctricas

Energía de descarga eléctrica: 10 ~ 360J configurable;
Número de descargas eléctricas: una, dos y 3 veces configurable;
La configuración predeterminada cumple con la AHA: Guía de primeros auxilios de 2015 (200J-300J-360J)

DEA F1A

Tiempo de carga

- Desde el inicio de la carga hasta estar listo para la descarga	Menos de 3 s a 200 J; Menos de 7 s a 360 J
- Desde el inicio del análisis del DEA hasta estar listo para la descarga	Menos de 6 s a 200 J; Menos de 10 s a 360 J
- Desde la apertura de la tapa hasta estar listo para la descarga	Menos de 8 s a 200 J Menos de 15 s a 360 J

Sensibilidad y especificidad

Cumple con las especificaciones AAMI DF80 y las especificaciones IEC 60601-2-4

Almohadilla de electrodos

Tipo	Las almohadillas de electrodos multifuncionales desechables son compatibles con adultos/pediátricos (se identifican automáticamente)
------	--

Modelo

- CM3921(A)	Superficie total: 126 cm ² Área útil: 82 cm ² ;
- CM3922(A)	Superficie total: 74 cm ² Superficie útil: 43 cm ²

Longitud del cable	1.2 m
Periodo de validez	42 meses
Entorno de operación y almacenaje	0°C ~ 50°C

Comunicaciones

Datos inalámbricos	Wi-Fi; Red móvil celular (2G/3G/4G/5G)
--------------------	---

Autodiagnóstico automático

Diagnóstico automático	Diaria, semanal, mensual, trimestral
------------------------	--------------------------------------

Almacenamiento de datos

Onda	Hasta 5 horas de forma de onda de ECG
Registro de eventos	Soporta 1000 eventos de alarma
Tiempo de grabación	Hasta 1 hora
Informes de autodiagnóstico	1500 archivos

1/6/26, 18:03

Oferta



Autenticar el contrato



UTC -5 18:03:21

DEPARTAMENTO DE P...



Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Oferta

Información en evaluación
DEVIC GUTAH INFO 028 2026
ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR
EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)
Y BOTIQUINES DE PRIMEROS
AUXILIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA
VICHADA
Solicitud de información a los
Proveedores
COMPOMEDICA SAS

Volver

Opciones

Ver oferta: Ref: C- COMPOMEDICA S.A.S Proveedor: COMPOMEDICA SAS Precio: 7.466.060,00 / Información en evalua...

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Información general

Nombre de la oferta C- COMPOMEDICA S.A.S
Número del proceso DEVIC GUTAH INFO 028 2026
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor COMPOMEDICA SAS
Número de documento 901074736
Responsable ANDRES VALENCIA

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	5 días de tiempo transcurrido (27/05/2026 5:26:45 PM(UTC-05:00) L

Cuestionario

Ver resumen | Ver

1 ARTÍCULOS A COTIZAR

Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	42172101	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)	1,00	UN		6.800.850,00
2	42172001	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C EN LONA TIPO MORRAL	1,00	UN		665.210,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento	Descargar	Detalle	Solicitud de confidencialidad
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No
☐	1. SOLICITUD DE COTIZACION.pdf	Descargar	Detalle	No

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

1/6/26, 18:03

Oferta



[Autenticar el contenido](#)



UTC -5 18:03:21

DEPARTAMENTO DE P...



© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) [Español \(Colombia\)](#)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

Información en evaluación
DEVIC GUTAH INFO 828 2828
ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR
EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)
Y BOTIQUINES DE PRIMEROS
AUXILIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE POLICIA
VICHADA
Solicitud de Información a los
Proveedores
COMPOMEDICA SAS

[Volver](#)

1 Sobre único

1.1 ARTICULOS A COTIZAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
7.466.060,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42172101	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)	1,00	UN		6.800.850,00	6.800.850,00
2	42172001	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C EN LONA TIPO MORRAL	1,00	UN		665.210,00	665.210,00



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

GS - 2026 -

-DEVIC/DITAH-GUTAH 20.1

Puerto Carreño, 25 de mayo de 2026

Señores
PROVEEDORES
Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
Nivel Nacional
SECOP II

Asunto: solicitud cotización para estudio de mercado.

De manera atenta me permito solicitar de su valiosa colaboración en el sentido de realizar la cotización para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA"**, de acuerdo a lo relacionado a continuación:

ADVERTENCIA	La presente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, <u>no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</u>
OBJETO	ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener una validez mínima de 90 días calendario contados a partir de la fecha de expedición de la misma.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Tipo de Equipo y Operación • Desfibrilador Externo Automático DEA • Guía asistida mediante avisos de voz y metrónomo para ritmo de compresiones durante RCP. • La unidad decide automáticamente cuándo aplicar o inhibir la descarga (función <i>Shock No Comprometido</i>). • Pantalla de texto que muestra instrucciones y estado del equipo. Tecnología de Desfibrilación • Tipo de onda: Bifásica exponencial truncada • Energía variable escalonada entre 95–351 J • Shock sincronizado (cardioversión). • Detección de marcapasos. Autotest y Supervisión • Autotest diario: batería, electrodos, hardware, software.	1	\$ 6.800.850

• Autotest semanal: incluye carga parcial del circuito de alta tensión. • Autotest mensual: carga completa de alta tensión • Indicadores visibles: ○ estado general) ○ nivel de batería) ○ Indicador de servicio ○ Indicador de electrodos • Alertas audibles del sistema Electrodos • Tipo: adulto, pregelificados, autoadhesivos, desechables, no polarizados (colocación indistinta). • Área mínima: A partir de 89,58 cm2 • Longitud del cable: 1,3 m. • Vida útil / caducidad: superior a 18 meses • Compatibilidad con electrodos pediátricos. Batería • Tipo: Litio • Garantía: 4 años o superior, una vez instalada durante la ejecución del contrato. • Vida útil: 4 años o superior, o hasta 290 descargas. Documentación de Evento y Conectividad • Memoria interna para almacenar ECG y eventos por 60 minutos, con capacidad de registrar varios rescates. • Descarga de datos mediante software y puerto serie o USB (vía adaptador, el cual debe ser suministrado). • Sello de tiempo del evento. Accesorios Mínimos Incluidos • Batería • Un (1) par de electrodos adulto, preconectados. • Kit de arranque: ◊ Manual del DEA ◊ Video de formación ◊ Software de acuerdo al fabricante ◊ Cable de comunicaciones (serie) Garantías • Garantía del equipo: 5 años o superior. • Garantía de batería: 4 años o superior. Nota: El oferente deberá garantizar que, al momento de la entrega del equipo, se realice una capacitación técnica presencial o virtual, dirigida a veinte (20) personas, sobre el manejo, operación y uso seguro del equipo; igualmente, deberá emitir la certificación correspondiente a cada participante.		
BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C – EN LONA TIPO MORRAL Botiquín para primeros auxilios Tipo C, elaborado en lona de alta resistencia, color rojo, con cinta reflectiva de alta visibilidad, costuras reforzadas, divisiones internas, cierres de seguridad y material impermeable. Diseño tipo morral ergonómico, con dos tirantas acolchadas, agarradera superior, espaldar respirable y sistema de sujeción interna mediante cauchos flotantes y compartimentos de fácil acceso para organización de insumos. Incluye tres bolsillos externos (dos laterales y uno frontal) y compartimentos internos para clasificación por categorías de atención. Dimensiones aproximadas: Alto: 60 cm	1	\$ 665.210

	Ancho: 30 cm Profundidad: 28 cm Insumos de curación y protección • 06 sobres de gasas estériles 7,5 x 7,5 cm (mínimo 36 unidades). • 03 apósitos estériles grandes. • 01 esparadrapo de tela 1" x 5 m. • 01 rollo de micropore. • 01 paquete de bajalenguas x 20 unidades. • 01 caja de guantes de nitrilo x 100 unidades. • 03 vendas elásticas de diferentes anchos. • 03 vendas de algodón. • 02 rollos de venda triangular. • 10 curitas adhesivas de diversos tamaños. • 01 paquete de algodón hidrófilo. Soluciones y antisépticos • 01 frasco de yodopovidona 120 ml (jabón quirúrgico). • 02 bolsas de solución salina 0.9% x 500 ml. • 01 frasco de alcohol antiséptico x 500 ml. • 01 frasco de agua oxigenada 10 vol. • 01 frasco de gel antibacterial 250 ml. Instrumental • 01 termómetro clínico digital. • 01 tijeras de trauma (punta roma). • 01 pinza metálica tipo Kelly o similar. • 01 linterna pequeña para valoración. • 01 manta térmica de emergencia. Elementos para inmovilización y soporte • 02 tablillas de inmovilización pequeña (finger splint). • 01 venda triangular adicional para inmovilización. • 01 venda tipo velcro para soporte de extremidad. Elementos para emergencias • 01 mascarilla de RCP tipo barrera. • 01 torniquete táctico o de primeros auxilios. • 01 hielo químico instantáneo. • 01 silbato de emergencia. Documentación y misceláneos • 01 manual básico de primeros auxilios. • 01 libreta y lápiz para registro de emergencias. • 01 par de bolsas rojas para residuos biosanitarios. • 01 par de bolsas negras para desechos comunes.		
--	---	--	--

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y 120 días más dentro de la vigencia 2026.
------------------------------------	--------------	---

	CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL:	 Puerto Carreño es la capital del Departamento de Vichada, localizada al nororiente de Colombia, en límites con Venezuela y en la mitad de tres grandes ríos: Meta por el norte, Orinoco por el este y Bitá por el sur, cuenta con una temperatura promedio de 36°C. El Departamento no cuenta con vías pavimentadas, por el contrario son carreteables y de difícil acceso, ingreso a la capital por vía terrestre (desde Puerto Gaitán) vía aérea (desde Bogotá o Villavicencio) o fluvial (desde Puerto Gaitán por el río Meta).									
	FORMA DE PAGO	El pago será en forma PARCIAL; en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura electrónica y aprobación por parte del supervisor del contrato, recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Vichada, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).									
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	<table><tr><th>TIPIFICACION DE LOS RIESGOS</th><th>ESTIMACION DEL RIESGO</th><th>ASIGNACION DEL RIESGO</th></tr><tr><td>Incumplimiento del contrato</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Contratista</td></tr><tr><td>Calidad del servicio.</td><td>50% del valor de los servicios.</td><td>Contratista</td></tr></table>	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	Incumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Contratista	Calidad del servicio.	50% del valor de los servicios.	Contratista
TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO									
Incumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Contratista									
Calidad del servicio.	50% del valor de los servicios.	Contratista									
VALOR OFRECIDO	Al momento de realizar la cotización el proveedor deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, gastos administrativos, transporte, etc.										
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización deberá ser presentada a través del SECOP II, para lo cual contarán con cinco (5) días calendario contados a partir de la publicación de la presente solicitud.										

Atentamente,

Patrullera de Policía **KAREN TATIANA PATIÑO GARCIA**
Integrante Grupo de Reacción DEVIC

Fecha de elaboración: 25/05/2026
Ubicación D:\DATOS DIGUTAH 2026

Carrera 9° 18-55 Centro, Puerto Carreño
Teléfono(s) 3505635409-0985654308
devic.gutra@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



COMPOMEDICASAS
 NIT 901.074.786-6
 CRA 25 12 SUR 59 OF 203
 Tel: 6045956713
 Medellín - Colombia

Cotización
 No. C-1-8196

Para : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Nit : 899.999.003-1
Fecha : 2026-05-27

Elaborado por Siigo S A S Nit: 830 048 145-8

A continuación presentamos propuesta comercial :

Ítem	Código	Descripción	Descripción	Fotos	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Total
1	COM-E-146	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO MARCA : MINDRAY REF: BENEHEART C1A AUTOMATICO	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO MARCA : MINDRAY REF: BENEHEART C1A AUTOMATICO -Electrodo adulto/pediatrico, no necesita cambio de electrodos en caso de que se necesite usar en un niño. - La administración de la primera descarga tarda menos de 8 segundos. - Tecnología bifásica de 360 J con compensación según la impedancia del paciente. - Grabación de datos hasta de 500 eventos - Diseñado para operar en ambientes extremos. tipo de protección Ip55 -Duración de los electrodos 4 años desde su fecha de fabricación. -batería descartable de litio con vida útil de 5 años	<u>Ver</u>	1.00	19 %	4,970,000.00	5,914,300.00
2	COM-E-076	BOTIQUIN TIPO C EN MALETA MEDIDAS 60x40x30	1.MALETA BOTIQUIN TIPO C 60x40x30 1.GASA NO ESTERIL 3 x 3 PAQ x 100 10.GASA ESTERIL 3x 3 SOBREX3 2.COMPRESA GASA NO ESTERIL 45X45 4.ESPARADRAPO TELA 4 x 5 Y 3.BAJALENGUAS DE MADERA PAQ x 20 3.VENDA ELASTICA 2 x 5 Y 3.VENDA ELASTICA 3 x 5 Y 3.VENDA ELASTICA 5 x 5 Y 3.VENDA ALGODÓN DE 3 x 5 Y 3.VENDA ALGODÓN DE 5 x 5 Y 5.YODOPOVIDONA ESPUMA FCOx120 ML 5.CLORURO SODIO/SOLUCION SALINA 0.9 % 500 ML FRASCO/BFS 1.GUANTES LATEX EXAMEN TALLA L CJAx100 2.TERMOMETRO DIGITAL IMP 1.ALCOHOL ANTISEPTICO FCOx345 ML 2.TIJERA TRAUMA 5 1/2 GMD 3.LINTERNA ECONOMICA PARA BOTIQUIN 4.PILAS REPUESTO AA (PAR) 3.CUELLO ORTOPEDICO FILADELFIA TALLA L 3.CUELLO ORTOPEDICO FILADELFIA TALLA S 2.KIT DE FERULAS INMOVILIZACION MIEMBROS SUP/INF ADULTO 2.KIT DE FERULAS INMOVILIZACION MIEMBROS SUP/INF PEDIATRICO 1.VASOS DESECHABLE PAQ x 25 2.KIT TENSIOMETRO/FONENDO GMD50-DC 3.ACIDO ACETILSALICILICO TAB x 10 3.HIDROXIDO DE ALUMINIO TAB x 10 3.ACETAMINOFEN DE 500 GRS BLISTER x 10 2.BARRERA RCP DESECHABLE EL MORRAL CUENTA CON UNA GARANTIA DE 6 MESES	<u>Ver</u>	1.00	19 %	559,000.00	665,210.00
Total Bruto								5,529,000.00
Subtotal								5,529,000.00
IVA 19%								1,050,510.00
Total a Pagar								6,579,510.00

PORCESO DEVIC GUTAH INFO 028 2026

DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA

CONDICIONES COMERCIALES

La Garantía de los accesorios e Insumos de los dispositivos médicos tales como baterías, electrodos, circuitos, cánulas es de seis (6) meses por defectos de fabricación.

Plazo de Entrega

- Los productos serán entregados dentro de los 3 días posteriores a la recepción de la orden de compra, confirmación del pago o firma del contrato, o sesenta (60) días si son para importación, salvo venta previa o disponibilidad del producto.

Forma de Pago

60 días

Validez de la Propuesta

90 días

Orden de Compra

- En caso de aprobar la oferta económica. Solicitamos enviar una Orden de Compra relacionando el número de Cotización

Cuenta Bancaria

- Cuenta Ahorros Bancolombia N° 27578042747 a nombre de Compomedica S.A.S.

Los equipos Biomédicos serán entregados con la siguiente documentación.

- Manual de Operación
- Hoja de vida
- Factura y/o Remisiones
- Registro Invima
- Manifiesto de importación

COMPOMEDICA S.A.S ANDRES VALENCIA
andres.valencia@compomedica.com.co
(3155019647)



BeneHeart C1A **Desfibrilador Externo Automático (DEA)**



Rápido y eficaz

***ResQNavi™* inteligente**

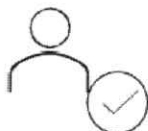
Guía de salvamento interactiva BeneHeart C1A sabe qué necesita. Cuando el rescatador está muy nervioso o es inexperto y tarda en colocar los parches, *ResQNavi™* es capaz de reconocer el problema y proporciona instrucciones más detalladas mediante voz. En intervenciones de salvamento no profesionales, la habilidad de los rescatadores en el proceso de reanimación es muy variable. Los que carecen de experiencia en reanimación necesitan un asesoramiento más detallado, mientras que las indicaciones demasiado complicadas podrían reducir la eficiencia de los rescatadores. Basándose en numerosas investigaciones sobre comportamientos y datos psicológicos de los usuarios, la tecnología *ResQNavi™* puede identificar la condición de cada rescatador y proporcionar instrucciones paso a paso apropiadas para el rescatador en cuestión durante todo el proceso de reanimación.

Guía de salvamento interactiva

BeneHeart C1A sabe qué necesita. Cuando el rescatador está muy nervioso o es inexperto y tarda en colocar los parches, *ResQNavi™* es capaz de reconocer el problema y proporciona instrucciones más detalladas mediante voz.

mindray

+Compomédica



Persona capacitada

Retirar la ropa del
pecho del paciente.

Colocar los parches como
se muestra en los mismos.



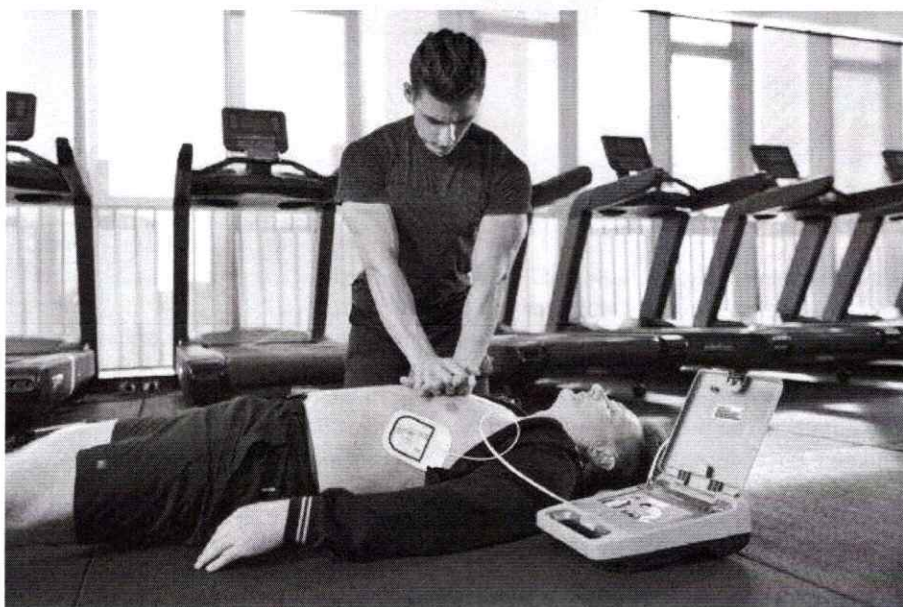
Persona inexperta

Extraer paquete de parches de
la tapa del DEA. Abrir paquete.
Colocar los parches como se
muestra en los mismos.

Colocar los parches firmemente
en el pecho del paciente, como
se muestra en los mismos.

Tecnología QShock™

QShock permite la primera descarga en menos de 8 segundos, reduciendo el tiempo de espera y mejorando significativamente las tasas de éxito en la reanimación.





Tecnología ResQNavi™

Evalúa la experiencia del usuario y proporciona instrucciones inteligentes paso a paso que se adaptan al nivel del rescatista.



ResQNavi™ proporciona navegación de RCP integral para rescatadores de acuerdo con las recomendaciones AHA/ERC más recientes, para ayudarles a realizar la RCP de calidad.

- ☐ El modo RCP se puede configurar como 30:2, 15:2 y solo manual.
- ☐ Fácil cambio de modo Adulto a Pediátrico.
- ☐ Metrónomo de RCP
- ☐ Resultados de RCP en tiempo real*
- ☐ Los estímulos del proceso de RCP pueden alentar al rescatador igual que lo haría un instructor personal y ayudar a salvar vidas.

Retroalimentación de RCP

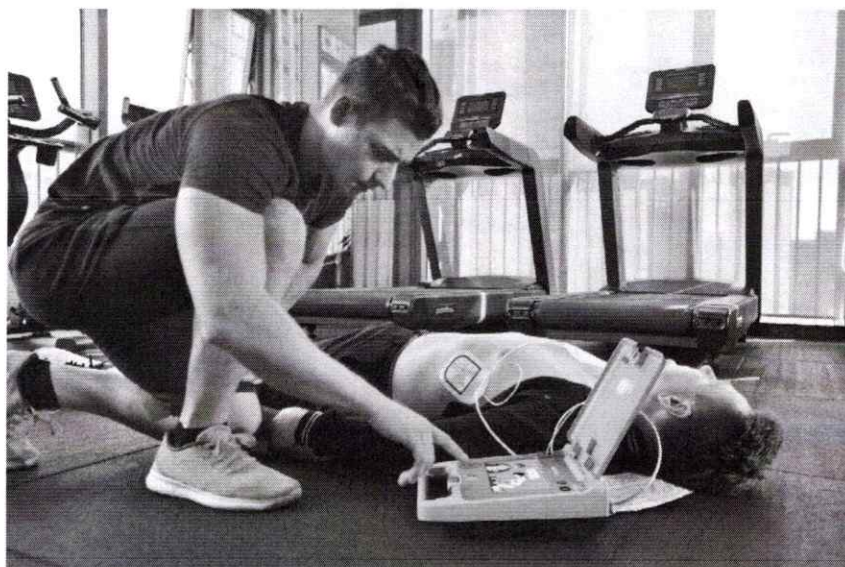
Proporciona retroalimentación en tiempo real sobre la frecuencia y profundidad de las compresiones torácicas, asegurando una RCP eficaz.

mindray

+Compomédica

AED Alert™ 2.0

Permite la gestión remota del estado de los DEA instalados en múltiples ubicaciones, facilitando su mantenimiento.



Diseñado para rescate público

Certificación IP55 contra agua y polvo, y resistencia a caídas de hasta 1.5 metros. Ideal para ambientes exigentes.



BeneHeart C1A

Desfibrilador Automático Externo (DEA)



Desfibrilador

Versión	Version completamente automática.
Forma de Onda	Bifásica exponencial truncada(BTe), con compensación automática de voltaje y duración según la impedancia.
Rango de selección de energía	100 a 360 J (adulto) 10 a 100 J (pediátrico)
Protocolo de energía	200-300-360 J (adulto) 100-100-200 J (pediátrico) Cumple con las recomendaciones 2020 AHA/ERC 2021
Precisión de energía	$\pm 2 \text{ J}$ o $\pm 10 \%$
Tiempo encendido	< 2 segundos
Tiempo análisis ECG	< 5 segundos
Tiempo de carga	0 segundos (Sistema de precarga durante análisis de ECG)
Tiempo de encendido hasta descarga	< 8 segundos (200J, batería nueva, $20 \pm 5^\circ\text{C}$)
Algoritmo de análisis	Adquiere y analiza el ECG para determinar si es o no necesario dar la descarga.
Sensibilidad y especificidad	Cumple especificaciones AAMI DF-80 e IEC 60601-2-4
Rango impedancia paciente	25 a 300 Ω
Indicaciones uso	
Indicaciones de uso	Mensajes de texto de voz y animación en pantalla.
Guiado RCP	Animación y guiado por voz Metrónomo RCP RCP información a tiempo real
Protocolo RCP	Cumple 2020 AHA/ERC Guidelines 2021 y/o se puede configurar localmente
Controles	
ON-OFF	Control dispositivo ON /OFF

Botón de lenguaje Configuración permite hasta un máximo de tres idiomas

Características físicas

Dimensiones	210 mm (w) x 286 mm (d) x 78 mm (h)
Peso	2.0 kg (incluye batería)
Pantalla	
Type	LCD con matriz de puntos
Dimensiones	1.96 pulgadas
Resolución	240 x 64 pixeles
Alarmas	Visual (Led) y sonora (zumbador)

Ambiente

Protección frente a polvo y agua	IP55
Temperatura	Opera: -5 to 50°C Almacenamiento corto plazo: -30 a 70°C for a máximo 7 días Amacenamiento largo plazo: 15 a 35°C Opera/almacén: 5 a 95% (sin condensación)
Humedad	Opera/almacén: -381 m + 4575 m
Altitud	RTCA-DO-160G-2010, Section 7
Choques	Operational Shocks IEC 60601-1-12,10.1.3, 10.1.4
Vibraciones	MIL-STD-810G-2008, method 514.6, Category 13, Category 14, Category 20, Category 24: EN13718-1, 4.7.2 IEC 60601-1-12,10.1.3,10.1.4
Golpes	EN1789, 6.3.4.2 EN13718-1, 4.7.2
Caída	1.5 m
EMC	Meets IEC60601-1-2: 2014 Meets EN 13718-1 , 4.5.7 IEC 60601-1-12,11

Batería

Tipo	Dióxido de litio y manganeso, 4200 mAh
Duración en espera	6 años (at $20 \pm 5^\circ\text{C}$, realizando auto test semanal, sin ser utilizado, y sin enviar

	reporte de auto test) 5 años (at 20±5 °C, realizando auto test diario sin ser utilizado, y sin enviar reporte de auto test)
Capacidad	Con batería nueva at 20±5 °C: ≥ 15 horas de funcionamiento; proporciona 400 choques @200J (3 choques en 1 minuto)
Indica reemplazo batería	Min. 10 choques a 200 J y 30 minutos de funcionamiento (at 20±5 °C, typical).
Peso	300 g
Parches	
Tipo	Preconectados , desechables, para adulto/pediátrico
Vida útil	5 años(desde la fecha de fabricación)
Opción Sensor RCP	
Peso	Aproximado 180 g (sin batería)
Grosor	17.5 to 19 mm
Auto test	
Auto-test	Diario, semanal, mensual, trimestral
Indicador de estado	Indicador visual de estado del sistema
Almacenamiento datos	
Eventos	Más de 500 eventos
Grabación voz	Más de 1 hora
Datos RCP	Más de 5 horas
Reportes auto -test	1000 registros
Exportar datos	Mediante un dispositivo USB
Comunicaciones	
Comunicación inalámbrica con AED Alert™ system	Mediantes 5G/2.4G Wi-Fi o celular (4G) ³ network

www.mindray.com

P/N:ENG-C2 Datasheet -210285X2P-20190830
 ©2019 Shenzhen Mindray Bio-Medical Electronics Co.,Ltd. All rights reserved.

mindray
 healthcare within reach

1/6/26, 18:03

Oferta



Ayudando al país

UTC -5 18:03:57
DEPARTAMENTO DE P...

Procesos SECOP	Contratos	Menú
----------------	-----------	------

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Oferta

Información en evaluación
DEVIC GUTAH INFO 028 2026
ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR
EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)
Y BOTIQUINES DE PRIMEROS
AUXILIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE POLICIA
VICHADA
Solicitud de información a los
Proveedores
ULTRA SCHALL DE COLOMBIA
SAS

[Volver](#)

Nombre de la oferta COTIZACION VICHADA 2026

Número del proceso DEVIC GUTAH INFO 028 2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor



ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 960414376

Responsable Julio Mario Pareto Zuñiga

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	6 días de tiempo transcurrido (26/05/2026 10:53:04 AM(UTC-05:00))

Cuestionario

[Ver resumen](#) | [Ver](#)

1 ARTICULOS A COTIZAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	42172101	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)	1,00	UN		7.900.000,00
2	42172001	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C EN LONA TIPO MORRAL	1,00	UN		825.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad
☐	Sobre único (PDF)	No

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

[Volver](#)

1/6/26, 18:03

Oferta



Procesos SECOP	Procesos	Contratos	Proveedores	Menú	Ir a
----------------	----------	-----------	-------------	------	------

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

Información en evaluación
DEVIC GUTAH INFO 028 2026
ADQUISICIÓN DESFIBRILADOR
EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)
Y BOTIQUINES DE PRIMEROS
AUXILIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA
VICHADA
Solicitud de información a los
Proveedores
ULTRA SCHALL DE COLOMBIA
SAS

[Volver](#)

[Actualizar el contenido](#)



UTC -5 18:03:57
DEPARTAMENTO DE P...



[Buscar...](#)

[Opciones](#)

1 Sobre único

1.1 ARTICULOS A COTIZAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
8.725.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42172101	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)	1,00	UN		7.900.000,00	7.900.000,00
2	42172001	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO C EN LONA TIPO MORRAL	1,00	UN		825.000,00	825.000,00